

PROGRAMA ESTRATEGICO DE TITULACION PARA LOS  
EGRESADOS DE LA LICENCIATURA ESCOLARIZADA PLAN  
1979, UNIDAD AJUSCO OPCION: RECUPERACION DE LA  
EXPERIENCIA PROFESIONAL



EL DIAGNOSTICO PEDAGOGICO Y LA  
CAPACITACION DE INSTRUCTORES EN EL  
RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE

**T E S I N A**

PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADA EN PEDAGOGIA**

**P R E S E N T A :**

**NOHEMI VAZQUEZ MARTINEZ**

ASESOR: LUIS QUINTANILLA GONZALEZ

## DEDICATORIAS

A DIOS DOY GRACIAS POR DARME VIDA, CAPACIDAD PARA APRENDER Y LA OPORTUNIDAD DE SEGUIR ADELANTE.

A MIS PADRES DEDICO ESTE TRABAJO EN AGRADECIMIENTO AL ESFUERZO QUE HICIERON PARA QUE YO LOGRARA UN BIENESTAR PROPIO.

A NORMA Y LUIS MIS AMIGOS, QUIENES ME APOYARON E HICIERON POSIBLE LA CULMINACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTE TRABAJO.

A VICTOR MANUEL, NO SE SI COMPARTIRÁS CONMIGO TODA UNA VIDA, LO QUE SE, ES QUE ESTAS AQUÍ Y AHORA, QUE ME DEDICAS TU TIEMPO, TU ESPACIO Y ME IMPULSAS A SEGUIR ADELANTE.

AL PROFESOR LUIS QUINTANILLA AGRADEZCO SU APOYO Y ORIENTACIÓN

83/II/98  
MCM RB

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

### CAPITULO I

1	Narración de la experiencia profesional	1
---	---	---

### CAPITULO II

2	Reseña Histórica Acerca del Origen de las Cárceles en México	12
2.1	Antecedentes del Derecho Mexicano	13
2.2	El Reglamento General de Reclusorios de 1979	18
2.3	Surgimiento y funciones del consejo técnico interdisciplinario.	20
2.4	Incorporación del pedagogo a los centros de readaptación social.	26

### CAPITULO III

3	Fundamentación Teórica del Diagnóstico Pedagógico	29
3.1	Selección de la Metodología	29
3.2	Evolución Histórica del Diagnóstico Pedagógico	34
3.3	Concepto de Diagnóstico	35
3.4	Funciones del diagnóstico	36
3.5	Objetivos del Diagnóstico	38
3.6	Factores que intervienen en un Diagnóstico	39

3.7	Las Fases del Proceso Diagnóstico	40
3.7.1	Planeación	43
3.7.2	Entrevista	43
3.7.3	Aplicación	47
3.7.4	Interpretación	52
3.7.5	Determinación del Tratamiento	57

#### CAPITULO IV

4	Evaluación y Propuesta	62
4.1	Programa de Capacitación para Instructores del Centro Escolar del Reclusorio Preventivo Varonil Norte	69
4.1.1	Justificación	69
4.1.2	Metodología de la Enseñanza	70
4.1.3	Evaluación	74
4.1.4	Bibliografía	75
	Conclusión	78
	Bibliografía	81
	Anexos	83

## INTRODUCCIÓN

Dentro de nuestra sociedad se han creado leyes y normas que han regido el orden social, estas con la finalidad de lograr una mejor convivencia y desarrollo de nuestro país.

Por lo anterior fue necesario crear instituciones donde se pudiera recluir a personas desadaptadas (entiéndase como personas que no siguen los lineamientos que rige nuestra sociedad) y con ello un equipo especializado que con sus conocimientos teórico-metodológicos apoyen en la explicación del origen de ese comportamiento, así como proporcionar el apoyo pertinente.

Abordar la problemática del delincuente implica el reconocimiento claro y preciso de aquellos factores que se relacionan con el desarrollo en el sujeto como ser social (ente biopsicosocial), por lo anterior se requerirá del trabajo de diversos profesionales quienes a través de un proceso multidisciplinario van a estudiar y comprender su comportamiento y a partir de esto sugerir un tratamiento, pero para poder determinar este es necesario la previa realización de un diagnóstico.

Al diagnóstico, se le entiende como el antecedente que contiene diversos elementos a partir de los cuales nos vamos a apoyar para determinar una situación, problemática o comportamiento.

Con el presente trabajo pretendo sustentar mi actividad, a la que denomino como EL DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO Y LA CAPACITACIÓN DE INSTRUCTORES EN EL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE.

Este trabajo representa el resultado de una confrontación por la vía de la práctica y de la reflexión, con problemas generados en la realización del diagnóstico pedagógico dentro de un centro penitenciario. El trabajo que me propuse realizar se distribuye en cuatro capítulos.

En el primer capítulo comento brevemente mi experiencia profesional, en el describo como me incorporé a este sistema, que actividades he desempeñado así como que expectativas tenía y cuales se llegaron a realizar.

El segundo capítulo esta conformado por los antecedentes de las acciones pedagógicas dentro del sistema carcelario, en algunos trabajos se manejan como algo que sólo se transcribe sin darle la importancia que esta tiene, para mi son de gran utilidad por que dentro de esta actividad considero necesario conocer el desarrollo que tuvo el área de pedagogía dentro del sistema penitenciario, el cual al principio fueron referencias bibliográficas, posteriormente me contacte con compañeros del sistema carcelario para que me dieran información personalizada sobre el desarrollo que fue teniendo esta área.

En el capítulo tercero se analiza la labor del pedagogo, tratando de fundamentar su actividad, dando a conocer de que elementos se apoya y que finalidad tiene, con el fin de darle el valor cualitativo que esta área tiene dentro del sistema penitenciario el cual se ha minimizado por desconocer sus objetivos y su utilidad.

En el tercer capítulo, se hacen algunas consideraciones deseando sean tomadas en cuenta por mi centro de trabajo.

Se diseña una propuesta que consiste en la realización de un curso-taller, el cual pretende ayudar a disminuir una de las problemáticas que se presentan dentro de los sistemas carcelarios, que es la deserción escolar (hecho que no es aislado o ajeno a nuestra sociedad) permitiendo demostrar que el área de pedagogía no se encierra en la elaboración de un diagnóstico; por lo que en base a la problemática que se percibe y debido a que esta área abarca todo aspecto que tenga que ver con la educación, es como surge la preocupación e interés por diseñar un programa acorde a los recursos y necesidades de la propia institución.

Con la propuesta no se pretende acabar o erradicar esta situación, si no la intención es coadyuvar a la disminución de esta problemática, para la cual tendrá que existir gran interés de ambas partes, tanto de directivos como de instructores.

## NARRACIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL

Mi experiencia profesional empieza al tener que realizar mi servicio social siendo ésta la base de todo desarrollo profesional; las ofertas eran muchas, sin embargo, a mi me interesaba incorporarme a una área donde realmente aprendiera y me diera la oportunidad de contar con más elementos que respaldaran a mi profesión.

Es así como decido experimentar el trabajo que realizan los pedagogos dentro de las instituciones de readaptación social, dirigiéndome a la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, ubicada en Bajío No. 360, colonia Roma (Dirección obtenida de los cuadernillos que prestan en el departamento del servicio social de la UPN), es aquí donde realizó los trámites correspondientes para ingresar, asignándoseme el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, el cual esta ubicado en Jaime Nuno No. 155, colonia Cuauhtepec Barrio Bajo, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07210.

Este centro forma parte de una red de reclusorios ubicados en los cuatro puntos cardinales de la Ciudad de México, los cuales dependen de la Dirección General de Reclusorios del Departamento del Distrito Federal. (Anexo I)

Al incorporarme a esta institución mi trabajo directo es con la encargada del área de pedagogía, la cual empieza adentrarme al trabajo que realiza el pedagogo, y me explica sus objetivos.

Dentro de la explicación que me dio, supe que el reclusorio esta dividido en tres áreas que son: Área de gobierno, jurídica y técnica, esta última se encuentra ubicada dentro del Centro de Observación y Clasificación (C.O.C.), y se denomina así porque es donde se encuentran las áreas especializadas como son: Trabajo social, psicología, criminología y pedagogía, en su conjunto forman un Equipo Técnico Interdisciplinario, el cual esta encargado de: (Anexo II)



- Evaluar la personalidad de cada interno a través de un estudio integral.
- Asignar a cada recluso dormitorio y zona, tomando en cuenta sus rasgos de personalidad y delito.
- Dictaminar y supervisar el tratamiento de internos.

Este último punto es donde participa directamente el área de pedagogía, la cual tiene como objetivo principal:

Elaborar un diagnóstico, un pronóstico y sugerir un tratamiento básico que coadyuve a la readaptación social del sujeto privado de su libertad, a través de:

- La evaluación educativa del interno por medio del estudio pedagógico.
- Medir el potencial acumulado de pasadas experiencias intelectuales a través de tests psicométricos y evaluaciones objetivas.
- Conocer los intereses intrainstitucionales del interno, a través de una entrevista.
- Coordinarse con las áreas de tratamiento básico, para efectos de canalización.

Las actividades generales que realiza cada pedagogo son:

- Aplicación e interpretación de las evaluaciones académicas y psicosométricas
- Integrar la hoja de perfiles pedagógicos para canalización (esto es a centro escolar y bolsa de trabajo).
- Integrar el estudio pedagógico, retomando las actividades antes mencionadas.

- Registrar las actividades en los controles que posee cada oficina.
- Entregar al jefe de C.O.C. una relación de los estudios integrados que se elaboran por día.
- Asistencia a juntas con el coordinador general de oficinas de pedagogía (jefe de la oficina de pedagogía del área central).
- Elaboración de estudios para el Consejo Técnico Interdisciplinario (aportando elementos para la evaluación interdisciplinario del interno con la finalidad de determinar un castigo o estímulo).
- Acudir a las sesiones de clasificación en la oficina de C.O.C. (Aportar elementos para la clasificación del interno a dormitorio en forma interdisciplinaria con las demás áreas).
- Elaboración de informes mensuales sobre las actividades realizadas cada mes.

Actividades que en su momento fui realizando.

Para capacitarme en esta labor primero se me aplicó la batería con que se trabaja y posteriormente se me explicó la finalidad de cada prueba, para facilitarme la incorporación a esta actividad.

La función que se me había designado era la de auxiliar de pedagogo, motivo por el que al principio sólo me dediqué a la aplicación y evaluación de pruebas psicométricas, asistiendo cuatro horas diarias por un período de seis meses; en el tiempo que estuve se me permitió adentrarme un poco más en el campo de la readaptación social, lo que me dio la posibilidad de abarcar más de lo que el programa pretendía, las facilidades eran diversas, teniendo la oportunidad de poder cubrir mi horario fuera del que se me establecía, viendo así el manejo y trato que se le da a cada interno brindándome las asesorías que fueran necesarias para realizar una buena aplicación, logrando un buen ambiente de trabajo tanto en el área como con el resto del personal.

Una vez concluido el servicio social, se me ofrece cubrir un interinato dentro del mismo reclusorio, teniendo la oportunidad de adentrarme más al área; ya habiendo adquirido la habilidad para aplicar las pruebas, empecé a entrevistar contando con un elemento más que me permitió conformar un estudio pedagógico el cual comprende cuatro pasos en los tres primeros se aplican pruebas psicométricas permitiendo detectar capacidades y conocimientos del sujeto, en el cuarto se recaba información del mismo para analizarla, interpretarla y hacer previsiones, elaborando sugerencias que propicien la adaptación social del recluso. A continuación se describe cada paso:

### 1) Prueba BETA II-R

Esta prueba permite detectar la capacidad intelectual y laboral, así como habilidades y destrezas, está conformada por seis subtests (tareas) que son:

#### SUBTEST

- Tarea 1 Laberintos
- Tarea 2 Claves
- Tarea 3 Figuras geométricas
- Tarea 4 Figuras incompletas
- Tarea 5 Pares iguales y pares desiguales
- Tarea 6 Objetos equivocados o erróneos

TEST	CAPACIDADES DETECTADAS
1	Capacidad para seguir instrucciones de acuerdo a modelos específicos.
2	Atención, coordinación visomotora y capacidad de aprendizaje.
3	Capacidad de análisis y síntesis (abstracción).
4	Atención, apego a la realidad y juicio práctico.
5	Coordinación para realizar tareas prácticas y rutinarias.

Para su calificación se cuenta con indicadores específicos por tarea, los cuales se encuentran en una plantilla (con excepción de la tarea uno). Una vez que se obtiene el total de puntos (puntuación natural) de cada tarea, registrándose en el cuadro de la contraportada del folleto (BETA II-R), posteriormente se localiza en otra plantilla los estándares establecidos sacando así la puntuación normalizada (por tarea), obteniendo un nuevo valor que también se registrara en el folleto, se suman las puntuaciones normalizadas y se saca un total, dato que se busca en la misma plantilla estandarizada, se identifica el total normalizado y se cruza con la edad del sujeto, obteniendo el coeficiente intelectual, así como un porcentaje, lo anterior permite medir sus capacidades tanto laborales como académicas.

## 2) Prueba BARSIT:

Esta nos indica el índice de aptitud para aprender, mediante la valoración de factores de inteligencia verbal y razonamiento numérico haciendo intervenir elementos cognoscitivos, lógico-verbales e información general, arrojando un dato presente del coeficiente intelectual así como una interpretación cualitativa del mismo.

Esta prueba se divide en cinco espacios que son:

- 1.- Conocimientos Generales: Nos mide la información y conocimientos generales (culturales) que posee el examinado.
- 2.- Comprensión Verbal: Comprensión de vocabulario, mediante el manejo de términos contrarios o antónimos.
- 3.- Razonamiento Verbal: Maneja la discriminación de las palabras que expresan un concepto diferente de otro y mantienen una semejanza entre sí, una semejanza de categoría.
- 4.- Razonamiento Lógico: Mediante la asociación de un elemento dado del análogo (similitud) de acuerdo con otra asociación conocida.

5.- Razonamiento Numérico: Mide mediante serie de números que deben complementarse, una vez deducida la regla que mide la serie.

### 3) Prueba Objetiva o de Conocimiento:

Consiste en la aplicación de evaluaciones académicas por niveles (primaria y secundaria) como medio de revisión de los conocimientos que actualmente posee el interno, según corresponda su escolaridad, además de servir para detectar la escolaridad real del interno, estas evaluaciones están graduadas en base a los programas oficiales del INEA (Instituto Nacional de Educación de Adultos), lo anterior permite al pedagogo incorporar al sujeto en actividades acordes a su escolaridad, permitiendo superar el nivel académico presentado.

Cabe mencionar que cuando los internos cuentan con escolaridades media-superior y superior, se les aplica una prueba llamada Razonamiento Verbal; esta es una prueba de frases incompletas, con la cual no podemos detectar conocimientos, pero sí su nivel cultural, su lenguaje así como su nivel de pensamiento, a través de un razonamiento abstracto y complejo.

### 4) La Entrevista:

Esta se realiza para finalizar el estudio pedagógico, la entrevista es personalizada, para poder analizar mejor los datos generales que se le piden al interno, detectando así ventajas y desventajas educativas, indicadores sociales, culturales y económicos en que se desarrolla el sujeto y que repercutieron en su trayectoria académica; tipo de lenguaje, haciéndole también la invitación para incorporarse en actividades intrainstitucionales mediante las cuales podrá tener beneficios que favorezcan a su liberación.

Con los elementos anteriores, se conforma la integración del estudio pedagógico, en donde se analizan los datos aportados en la entrevista, pruebas aplicadas así como comportamiento del sujeto con la finalidad de emitir un diagnóstico pedagógico, un pronóstico y determinar o sugerir un tratamiento.

Es una estimación del potencial que tiene el sujeto para desempeñarse en el ámbito académico y laboral; la población se clasificará en favorable, reservado o desfavorable en función de los resultados obtenidos en las pruebas.

#### Un Pronóstico:

En donde se prevé el posible desarrollo que puede tener el sujeto durante el tiempo que se encuentre privado de su libertad tomando en consideración las capacidades del sujeto y sus intereses por desarrollarlas en el ámbito laboral y/o académico, emitiéndose un juicio que permita predecir su inserción y desempeño en aquellas actividades tanto intrainstitucional como extrainstitucional.

#### El Tratamiento:

Se designará en base a las capacidades, habilidades y destrezas detectadas, aunado al interés que manifiesten los sujetos durante la entrevista; finalizando así el estudio pedagógico.

El objetivo principal del estudio pedagógico es coadyuvar a la readaptación social del interno mediante un tratamiento el que consistirá en Educación, Trabajo y Capacitación para el mismo, también actividades deportivas o de apoyo en grupos de AA (Alcohólicos Anónimos), FD (Farmacodependientes); además de existir un tratamiento especial para personas que presentan desequilibrio mental (es el caso de personas que requieran apoyo psiquiátrico) viéndose con esto concluida nuestra última etapa de manera teórica; ya que el tratamiento pasa a las oficinas de Bolsa de Trabajo y Centro Escolar, quienes se ocupan de llevar a cabo las sugerencias aportadas en la oficina.

Cabe mencionar que otro elemento de evaluación con que cuenta el área es el Seguimiento Pedagógico, este se realiza a las personas que ya tienen un tiempo considerable en población, esto es en dormitorios, a los cuales se les manda a llamar y se les entrevista, lo anterior es con la finalidad de saber que tiempo llevan en dormitorio y que actividades han realizado tanto académicas, laborales, de capacitación, apoyo (AA, FD, Religioso) y actividades deportivas, si es que han participado que tiempo llevan en cada una y si no ¿porqué?. De esta manera permite verificar que tan confiables han sido los tratamientos marcados por el área, proporcionando elementos que ayuden a mejorar nuestro

trabajo. Cuando no participan se les trata de sensibilizar sobre su situación y se les da a conocer las ventajas que puede tener sí participa, siendo estos los beneficios que se dan cuando se trabaja y se estudia (el dos por uno), por dos días de trabajo y estudio se les regala un día, dándole la oportunidad de obtener más pronto su libertad, lo anterior viene estipulado en el artículo 18 de la Ley de Normas Mínimas para Sentenciados del Código Penal del D.F.

Una vez adquirida la habilidad y habiendo alcanzado un nivel de actividad alto, y gracias al apoyo brindado por mis compañeras del área, pude obtener una plaza en este centro, en el cual tengo laborando de planta 3 años 9 meses.

Lo anterior propició que me eligieran para participar en un programa que se llevaba a cabo por primera vez en los centros de reclusión especialmente para personas indígenas, denominado "Programa de Atención a Personas Indígenas", lo anterior a pesar de que en la institución se cuenta con un alto índice de delincuencia (El Reclusorio Preventivo Varonil Norte cuenta actualmente con una población que varía entre 4000 y 4200 internos), aunado a que el área de pedagogía es una de las áreas que cuenta con menos personal (4 integrantes) y que tienen que llevar un ritmo de trabajo a la par con las otras áreas que cuentan con un personal de 30 a 12 personas como mínimo.

Este programa contó con la participación de 30 personas por sesión, las cuales se llevaron a cabo los viernes de 9:00 a 11:00 a.m. durante 3 meses, al finalizar el curso se les entregó una constancia de participación.

El anterior fue apoyado por dos compañeras más, una de trabajo social y otra de psicología formando así un grupo interdisciplinario que abarcara los aspectos que al interno indígena le fueran de más utilidad.

Las coordinadoras del programa nos encargamos de contactar a las instituciones que pudieran brindarnos apoyo para la mejor realización del programa, estas fueron el INI (Instituto Nacional Indigenista) el cual nos brindó material cultural (revistas según su lengua y región, películas y cassette de música regional), también se le pidió a este instituto se nos apoyará con gente en el área jurídica y traductores para las personas que se les dificulta hablar y entender el español, conociendo de esta manera sus intereses, se tenía el interés de pedir apoyo a la Academia de Educación Indígena de la Universidad Pedagógica Nacional, con la finalidad de que los motivaran para incorporarse al Centro Escolar de esta institución, ya que gran parte de ellos son

analfabetas, o su educación primaria es incompleta; también se deseaba asistieran personas que pertenecen a agrupaciones de Alcohólicos Anónimos y Neuróticos Anónimos, logrando así una orientación más directa, así como gente del Patronato, esta es una asociación civil encargada de apoyar en su situación jurídica a los internos, siempre que sean primoprocesados (sea la primera vez que ingresan), ya que es más difícil trabajar con reincidentes (que tengan más de un ingreso) esto por las reformas que se le hicieron al Código Penal, esta institución también apoya a su familia en trámites legales, así como asistencia médica y educativa, lo anterior mientras que el sujeto se encuentre privado de su libertad.

Se intento contactar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para darles a conocer los derechos con que cuentan como personas indígenas privadas de su libertad; lo antes mencionado pretendía que el programa se desarrollara lo mejor posible y que nos permitiera obtener una satisfacción propia (debido a que sólo se nos entregó el programa y se nos encomendó llevarlo acabo sin antes darnos una introducción o por lo menos una orientación de como trabajar con gente indígena o abordar los contenidos programáticos, ya que las lenguas variaban, aparte de ser personas muy tímidas y estar acostumbradas a trabajar en grupos), actividad que se logro, pero no como se deseaba; las coordinadoras nos encargamos de contactar a todas las instituciones antes mencionadas, sin embargo por trámites burocráticos de nuestro mismo centro de trabajo se nos limitó para conectarnos con ciertas instituciones por que creían las autoridades que podrían afectar la "tranquilidad" de este reclusorio. Motivo por el que sólo se trabajó con el material brindado por el área cultural del INI y con el esfuerzo de las coordinadoras.

Cada integrante del equipo apoyó en base a su área.

- La Psicóloga: Manejó temas como assertividad, autoestima, familia, planificación familiar y apoyo en las dinámicas.

- La Trabajadora Social: Dio temas sobre aspectos del área jurídica (situación legal en que se encuentran), expuso los derechos humanos de los indígenas, brindando información para darles a conocer a través de que instituciones pueden recibir apoyo y orientación legal y económica sus familiares.



- Mi actividad fue la de aplicar dinámicas grupales, buscar material didáctico, dar temas de alcoholismo, drogadicción, enfermedades venéreas, ayudar al desarrollo de capacidades, a través de juegos didácticos y juegos de mesa.

Con el material cultural aportado por el INI, las instructoras realizamos círculos de lectura, comentamos las películas y las relacionamos a su experiencia o vivencia personal, tratando de resaltar su cultura así como valorarla, pretendiendo no perdieran su originalidad; con lo anterior se logró un buen ambiente de trabajo, ya que nunca marcamos la diferencia entre instructor y alumno, dándole igualdad a todos, llegando a obtener la participación de ellos.

La experiencia que obtuve al trabajar con este equipo fue muy agradable, ya que siempre nos apoyamos en todas las dificultades que se nos presentaron, como fue el caso de la compra de lápices, dulces, material didáctico así como la improvisación de cuadernos que hicimos con hojas sueltas, debido a que las autoridades de la institución no se preocuparon por apoyarnos, buscando por nuestra parte la información que se pretendía dar para complementar el programa.

Lo anterior propició la búsqueda de nuevos conocimientos que me ayudaran a obtener un mejor desempeño laboral, apoyándome de los contenidos teóricos recibidos durante mi trayectoria académica, así como del material didáctico que me fue de gran utilidad.

Las experiencias que he obtenido en mi centro de trabajo han sido muy gratificantes, ya que me han estimulado el interés por seguirme preparando, tratando así de buscar y aportar nuevos elementos que ayuden a mejorar mi trabajo, debido a que interactué cotidianamente con personas que ingresan al reclusorio por diversos delitos, pasando por estados de angustia, temor e incertidumbre por lo que mi trato y manejo con ellas debe hacerse con cautela, respeto y solicitud, sin menospreciar su condición social o manifestar morbo por el delito que se les imputa, tratando de establecer una relación amable y cordial con la finalidad de que mi trabajo puede desarrollarse de la mejor manera posible, el cual en ocasiones por exceso de trabajo y el poco personal con que cuenta el área provoca que se vuelva rutinario y tedioso.

Finalizo haciendo mención que el área de pedagogía tiene un amplio campo de actividades que la hacen indispensable como coadyuvante en la readaptación

de los sujetos privados de su libertad, al proporcionarles una reeducación que les beneficie en su pronta incorporación a la sociedad.

## RESEÑA HISTÓRICA ACERCA DEL ORIGEN DE LAS CÁRCELES EN MÉXICO

El hombre a través de la historia ha desarrollado un mundo cada vez más complejo; la obligada coexistencia con sus semejantes ha dado origen a la existencia de reglas de comportamiento y por lo tanto infractores a tales normas. Estas, pueden estar codificadas y sancionadas por el Poder Público a través de leyes jurídicas o pueden ser producto de costumbres mitificadas por determinadas comunidades.

Durkheim habla de la presencia de los deseos innatos del hombre, los que la sociedad alienta o restringe; considera que las necesidades naturales del sujeto deben regularse por medio de normas morales definidas y vigiladas por el orden público.

Considera también la formación de dos clases de estructuras: la cultural y la social; la primera es conceptualizada como "la serie organizada de valores normativos que gobiernan la conducta que es común a los miembros de una determinada sociedad o grupo".<sup>1</sup>

La estructura social hace referencia a las normas institucionales y regula el modo aceptable de conducta de los individuos dentro de la sociedad.

El control social contra las actuales o futuras conductas desviadas que atacan al régimen establecido, se ejerce a través de los siguientes elementos: El Derecho, el Sistema Policiaco-Militar, los Tribunales y el Sistema Penitenciario entre otros.

Al Derecho se le ha visto a través de la historia como el único medio por el cual es posible crear y mantener el orden social. Esto es visible desde la antigüedad, donde se multiplicaron las sanciones por medio de la Ley del Talió; todo aquel comportamiento irregular era considerado como delito el cual debía ser castigado severamente a través del daño corporal, ya fuese la decapitación,

---

<sup>1</sup> Marchiori, Hilda. Psicología Criminal. Porrúa, México 1989, pág. 268

descuartizamiento, empalamiento, amputaciones de cualquier parte del cuerpo, etc.<sup>2</sup>

La pena por tanto aparece como diría Beccaria, en momentos donde el humanismo trata de hacer oír su débil voz en medio de la crueldad de la época moribunda, reclamando la necesidad de hacer valer los Derechos Humanos, los del hombre como tal, que deberían prevalecer por encima de cualquier otro derecho.

Concluye Beccaria, haciendo recaer el origen de las penas como producto natural de las Leyes; los hombres reunidos y asociados para mantenerse y preservarse en un grupo social dictando normas de cumplimiento obligatorio como garantía de su supervivencia para defender su orden establecido.<sup>3</sup>

La prisión por tanto aparece como el sitio donde el delincuente espera ser juzgado, sentenciado y castigado.

## 2.1. ANTECEDENTES DEL DERECHO PENAL EN MÉXICO

"Las penas privativas de la libertad corporal, han sido impuestas a través de los tiempos a quienes lesionan la convivencia gregaria del hombre" <sup>4</sup> teniendo siempre un sentido rector aunque no siempre correctivo.

Tal es el caso de la civilización azteca, donde la prisión "era el lugar de custodia hasta el momento de la aplicación de la pena" <sup>5</sup> o en delitos menores era tomada como castigo en sí misma.

El Derecho Penal, era muy severo; siendo la pena de muerte la sanción más común en los antiguos pueblos precortesianos.

---

<sup>2</sup> Flores Margadants, Guillermo. Introducción a la historia del derecho mexicano. Esfinge, México 1976. Pág. 20.

<sup>3</sup> Bonesana Beccaria, Cesare. Tratado de los delitos y de las penas. Porrúa, México 1982. pág. 5.

<sup>4</sup> Alvarado Ruíz, J:L: et.al. Texto de capacitación técnico penitenciario. No. 10. Mod. Práctico Operativo I. INACIPE, México 1992. pág. 20.

<sup>5</sup> Ibid. pág. 33

A cada conducta antisocial correspondía una aflicción física. las formas utilizadas para la ejecución fueron la muerte en hoguera, ahorcamiento, ahogamiento, apedreamiento, azotamiento, apaleamiento, desgarre del cuerpo, mutilación, destierro definitivo o temporal, destrucción de su vivienda o encarcelamiento en prisiones.

"Todos recibían el mismo castigo, autores y cómplices nobles, plebeyos y sacerdotes".<sup>6</sup>

La cárcel por tanto no tenía ningún sentido de corrección; si alguien se abstenía de delinquir era por temor a lo sangriento de los castigos; más no por haber introyectado las normas establecidas.

El pueblo maya no demostró tanta atrocidad en la aplicación de las penas, su Derecho Penal, estuvo fincado en el terror; utilizándose también algunos castigos como la lapidación para el que cometía violación o estupro; o pena capital mediante ahogamiento en el cenote sagrado.<sup>7</sup>

El Derecho Penal de los Tarascos se caracterizó, por que el poder absoluto recaía en el Supremo Sacerdote; disponiendo de la vida de los súbditos en cualquier momento y siendo el que asignará el castigo correspondiente al delincuente.

Posteriormente a la conquista y a la destrucción casi completa de las antiguas civilizaciones prehispánicas, inicia una época con duración de casi 3 siglos, en las que el establecimiento de normas distintas a las existentes tuvieron como apoyo principal al Derecho Penal y a la prisión.

El Derecho Penal en México durante la Colonia tuvo influencias hispánicas con restos del Derecho Germánico, con normas canónicas que no daban un trato justo a los delincuentes, que en su gran mayoría eran indígenas que aún no renunciaban a su ideología y que por ello infringían las normas de conducta que en ese momento eran impuestas por los extranjeros.

---

<sup>6</sup> Flores Margadants. Op.cit. pág. 23.

<sup>7</sup> Ibid. pág. 25.

La arbitrariedad en las Leyes fue por lo que se caracterizó la Colonia. La nobleza jamás podía ser encarcelada, no obstante, se considera que es entonces cuando el sistema penitenciario empieza a tener avances positivos.

De la multiplicidad de leyes existentes en este momento, la que revela cierto grado de administración a nivel penitenciario, es la ley de los reinos de las indias, donde se contemplan grandes diferencias y se establece que debe haber individuos que guarden a los delincuentes, dichos sitios eran conforme a la calidad de los delitos y la posición social de las personas.

A partir de estos planteamientos se observa que tanto en la época prehispánica como en la colonia, la administración de la justicia no promulgaba la readaptación del delincuente y la cárcel era sólo el sitio de custodia mientras se ejecutaba la pena física o castigo corporal que se considerase pertinente.

La independencia de México no trajo consigo un ordenamiento jurídico nuevo, siguieron en vigencia las arcaicas disposiciones coloniales a excepción de que se abolió la esclavitud por considerarla degradante para cualquier persona independientemente de su posición social.

Es hasta 1871 cuando aparece una nueva codificación penal. En donde se empiezan a considerar algunas medidas preventivas dejando atrás a la incomunicación absoluta y a la privación de leer y escribir dentro de la prisión.

Revistiéndose así el sistema penitenciario de un humanismo procedente de algunos países europeos.

Martínez de Castro, quien formaba parte de la comisión encargada de la reforma penal de 1871, consideró que la duración de la pena debería depender de la conducta que el preso tuviese durante su condena, de tal manera que, esto provocaría interés por trabajar y cumplir todos los reglamentos de la prisión, de ese modo el reo "irá adquiriendo insensiblemente hábitos de orden, respeto, moralidad y acabaría por ser otro hombre, diverso del que era cuando delinquirió".<sup>8</sup>

Uno de los centros de corrección más sobresalientes, fue la cárcel de Belem en donde se manufacturaban cigarros, cajetillas de fósforos, muebles y artesanías de

---

<sup>8</sup> Idem. pág. 26.

madera; lo anterior debido a que es de los primeros centros que se preocupa por lograr una readaptación a través del trabajo.

A finales del decenio de 1950, se empiezan a desarrollar los antecedentes del sistema actual penitenciario, con la construcción de la cárcel de mujeres y la penitenciaría del Distrito Federal, subsistiendo la antigua penitenciaría "Lecumberri", pero funcionando como cárcel preventiva de la Ciudad de México. Pasando la sección de mujeres que existía en Lecumberri a la nueva cárcel de mujeres en Santa Martha Acatitla.

Posteriormente se expide la ley de ejecución de penas del estado de México, y se crea el establecimiento penitenciario de Almoloya de Juárez.

Frente a la insoportable realidad penitenciaria varios prestigiados catedráticos universitarios y penitensiaristas que habían participado en la creación de la cárcel modelo de Almoloya de Juárez, se abocaron a elaborar una ley que reglamentara y precisara las bases del sistema penitenciario nacional.<sup>9</sup>

El Dr. Sergio García Ramírez menciona que las bases supremas del sistema penitenciario Mexicano, en el plano jurídico, están fundamentadas en la constitución; el precepto señalado menciona que "el Estado tiene derecho a detener al reo en prisión preventiva cuando el delito por el que se le acuse merezca pena corporal".

El precepto, sigue una corriente eminentemente humanista de la Carta Magna, en que se tiene como punto de partida al delincuente considerado como persona, a quien deben respetarse sus garantías no afectadas por su situación jurídica, estableciendo la obligación, tanto del gobierno federal y de las entidades federativas, de organizar el sistema penal en base a lo establecido en el artículo 18 constitucional, dando como resultado la ley de Normas Mínimas para Reos Sentenciados, aprobada en 1971 que a la fecha rige nuestro sistema penitenciario.<sup>10</sup>

Estas normas son resultado de la conjugación de diferentes leyes, por una parte, "las reglas para el tratamiento de los reclusos de la ONU; que fue aprobada por la

<sup>9</sup> Ferrer, Luis. Readaptación. Publicación para internos de los centros de readaptación social del país. "El Sistema Penitenciario Nacional". Revista, No. 4, México, Diciembre-92, pág. 32.

<sup>10</sup> Lic. Gutierrez Serrano, José Raúl. Readaptación Revista especializada en estudios penitenciarios. "Estructura orgánica y funcional de los sistemas penitenciarios". No. 7. México, Julio-Septiembre 1988, pág. 32.

Asamblea General de las Naciones Unidas, que trata sobre la prevención de la delincuencia y el tratamiento del delincuente, y por la otra, las de el llamado "Comité Clasificador", que aparece en el Manual de Clasificación de las Instituciones Penales".

De las Reglas de las Naciones Unidas, fundamentalmente esta tomado el tratamiento, considerado en la segunda parte de dichas reglas. Si tratáramos de hacer una clasificación del contenido de nuestra Ley nos encontraríamos que sus disposiciones corresponden a las Naciones Unidas que regulan las siguientes áreas:

- a) Bases del Sistema
- b) Fines del Sistema
- c) Medios para regular esos fines
- d) Régimen Penitenciario y
- e) Tratamiento

Como bases del sistema, México tiene: El trabajo, la capacitación para el trabajo y la educación (Art. 18 Constitucional).

Como fines del sistema la readaptación del interno, y como medios para regular esos fines la capacitación para el trabajo y la educación (orientada por las técnicas de la pedagogía correctiva).

Como régimen, este es "progresivo y técnico" dividido en periodos de estudio, diagnóstico y tratamiento individualizado. En cuanto a este último debe llevarse a cabo durante las etapas de clasificación y preliberación.

A pesar de la publicación y vigencia de esta ley, seguían subsistiendo las cárceles en las que imperaba el terror, la corrupción y el desorden, por lo que era necesario eliminarlas.<sup>11</sup>

Fue el insigne penitenciarista y maestro, Don Javier Piña Palacios, quien propuso al entonces Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Alvarez, la construcción de cuatro reclusorios preventivos en la Ciudad de México. Estos se ubicarían en los cuatros puntos cardinales, es decir, en el norte, sur, oriente,

---

<sup>11</sup> Ibid. pág. 14



poniente del Distrito Federal, para efecto de albergar las oficinas de los juzgados penales y a los internos procesados, para cuyo efecto fue designado un funcionario de la administración pública el Dr. Sergio García Ramírez, los cuales empezaron a funcionar a mediados del año de 1976.

El período comprendido entre los años de 1976 a 1988, se ha significado, en primer término, por el cambio en el trato a la persona de los internos, el alojamiento en celdas e instalaciones decorosas e higiénicas, la creación de talleres y centros educativos en horarios más amplios para lograr que todos los internos estudien, trabajen o practiquen algún deporte. así mismo se organizaron las actividades e instituciones que señalan la Ley de Normas Mínimas, contándose con el personal técnico especializado, que conforma el Consejo Técnico Interdisciplinario, que existe en la actualidad en cada uno de los establecimientos penales del D.F.<sup>12</sup>

## 2.2. EL REGLAMENTO GENERAL DE RECLUSORIOS DE 1979.

Algunos preceptos de la Ley de Normas Mínimas se encontraba sin reglamentación, lo que impedía su buena aplicación, por lo que el Presidente de la República, en el año de 1979 expidió un Reglamento de Reclusorios del Distrito Federal que contiene 153 artículos más tres transitorios, que regulan la organización del Sistema Penitenciario en el D. F.

En la actualidad el Sistema Penitenciario Mexicano considera que por medio de programas formativos y correctivos que contemplen al interno como un ser individual, se podrá promover en él, actitudes positivas que lo convertirán en un hombre productivo para la sociedad.<sup>13</sup>

El sistema penitenciario esta estructurado de la siguiente manera:

- 1.- RECLUSORIOS PREVENTIVOS
- 2.- PENITENCIARIAS
- 3.- INSTITUCIONES ABIERTAS

---

<sup>12</sup> Ferrerí, Luis. Readaptación No. 4, Diciembre-92. Op.cit. pág. 33.

<sup>13</sup> Memorias de Gestión del período Diciembre de 1982 a Noviembre de 1988. DGRyCRS. Departamento del D.F. pág. 14.

#### 4.- RECLUSORIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ARRESTOS

1.- En los reclusorios preventivos son internados los individuos que se consideran presuntos responsables de la ejecución de un acto delictivo, pero que aún por cuestiones jurídicas no se ha determinado la sanción a la que será merecedor.

2.- En las penitenciarias, o establecimientos de ejecución de penas privativas de la libertad, serán internadas las personas que jurídicamente hayan terminado su proceso penal y se les considere responsables imprudenciales o intencional de un acto delictivo, el cual será merecedor a la privación corporal de la libertad.

3.- Las instituciones abiertas albergan a los internos que han obtenido el beneficio de la remisión parcial de la pena, libertad preparatoria, etc., cubriendo los requisitos que para ello soliciten.

4.- En los reclusorios para el cumplimiento de arrestos serán internados aquellos individuos que comentan faltas administrativas y su detención no deberá exceder de 36 horas.

Es preciso señalar que las mujeres serán internadas en establecimientos distintos a los destinados a los hombres.

Dentro del sistema penitenciario del D. F. actualmente existen las siguientes instituciones: ( Anexo III )

RECLUSORIO PREVENTIVO ORIENTE

RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE

RECLUSORIO PREVENTIVO SUR

RECLUSORIO PREVENTIVO FEMENIL NORTE

RECLUSORIO PREVENTIVO FEMENIL ORIENTE

RECLUSORIO PREVENTIVO FEMENIL SUR  
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL (TEPEPAN)  
PENITENCIARIA DEL D. F. (SANTA MARTHA ACATITLA)  
SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

Es evidente el crecimiento de la delincuencia en los últimos años, situación que se refleja en la población penitenciaria. La mayoría de los penales del país sufren sobrepoblación y esto ha producido hechos violentos, motines, fugas y todos los graves acontecimientos de que hemos sido testigos estos últimos tiempos.

El sistema penitenciario se ha deteriorado a causa de un importante desgaste, no se ajusta a la modernidad.

Actualmente se cuenta con 446 centros penitenciarios, con capacidad para albergar aproximadamente a 98,164 internos, siendo: 177 cárceles municipales, 124 cerasos, 86 cárceles distritales, 26 cárceles regionales, 26 reclusorios preventivos y 5 penitenciarias.

En el D. F., la sobrepoblación de los penales sobrepasa ya el 70%. Los reclusorios preventivos norte y oriente superan la cifra de 3,000 reclusos, 1800 más de su capacidad, que es de 1500. El reclusorio sur pronto alcanzará esta cifra. La penitenciaria del D. F. constituida para 1500 igual cuenta con una sobrepoblación y sus instalaciones están casi destruidas por falta de mantenimiento constante y en la actualidad no responde a las exigencias de la modernidad técnica.<sup>14</sup>

### 2.3. SURGIMIENTO Y FUNCIONES DEL CONSEJO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO

Las penas privativas de la libertad corporal han sido impuestas a través de la historia, al hombre que dañe la estructura social.

---

<sup>14</sup> Readaptación. Publicación para internos de los centros de readaptación social del país. Actividad penitenciaria. "Capacidad instalada, sobrepoblación y perspectivas". Revista, No.4, Abril - 92 México, pág. 14.

Antiguamente este tipo de sanciones era la venganza social para hacer valer los estatus legales que en ese momento prevalecían. El comportamiento irregular, locura, pecado o delito eran considerados una misma cosa, por lo tanto, debía ser castigado a través de la teología y el derecho.

Con el tiempo se desarrollo una alianza entre el castigo teológico y el derecho penal, la cual posteriormente se extinguió, de tal manera que la psiquiatría, el derecho penal y otras ciencias fueron tomándose independientes unas de otras.

Se empezó a considerar que el castigo no debía conllevar a la venganza, sino que esta pena debería ser aprovechada para auxiliar al individuo a que pudiese reintegrarse a la sociedad con los elementos que evitasen su reincidencia a futuro.

En la segunda mitad del siglo XIX, un grupo de criminólogos positivistas realizan estudios científicos en algunas cárceles, soslayando que la génesis del delito estaba en factores biológicos, psicológicos y sociales, estableciendo así una serie de recomendaciones para mejorar las condiciones de vida de los presos.

Cesar Lombroso, criminólogo, sostiene que "el delincuente presencia, sin poder controlar, el curso de su conducta hasta rematar en el hecho criminal".<sup>15</sup>

A partir de esta hipótesis, realiza una clasificación delincencial con la cual obtiene las anomalías físicas denominadas atávicas propias de los delincuentes.

La postura de la Criminología Positiva, es estudiar al delincuente y no al delito como se había manejado antes, por lo que la cárcel aparece como una "liga de hospital, escuela, taller y empresa", que intenta dar al recluso expectativas de progreso individual y social.

Los sistemas penitenciarios que precedieron al que actualmente rige en nuestro país, fueron los sistemas celulares (Pensilvania o Filadelfia) y los sistemas progresivos (Montesinos, Maconochie y Crofton).

Los sistemas celulares consistían en la reclusión en un monasterio a sacerdotes, herejes o delincuentes todos juzgados por la organización del lugar, este sistema

---

<sup>15</sup> García Ramírez, Sergio. Manual de prisiones. Porrúa, México 1978. pág. 167

producía graves daños psicológicos en los presos, debido al aislamiento y a la regla del silencio total, que perseguían el arrepentimiento a través de la autoreflexión acerca de su culpa.

Los sistemas progresivos, hacen cumplir la condena bajo tres etapas:

**DE LOS HIERROS:** Que consistía en traer a los presos con una cadena de hierro al pie y con un aislamiento diurno y nocturno en su celda.

**DEL TRABAJO:** Que consistía en aislamiento nocturno y trabajo diurno con regla del silencio.

**DE LA LIBERTAD INTERMEDIA:** Donde el otorgamiento de vales de buen comportamiento en los periodos anteriores, conllevan a la libertad antes del tiempo que establecía la condena, a condición de no volver a reincidir.<sup>16</sup>

En México, se adaptó el sistema penitenciario denominado Progresivo-Técnico.

Se denominó sistema progresivo en virtud de constituirse a través de un conjunto de acciones sucesivas y predeterminantes que inciden en las actividades intramuros que desarrollan los internos.

Técnico, debido a la aplicación de conocimientos científicos de investigación criminológica y penitenciaria a través de técnicas derivadas de cada una de las disciplinas que intervienen en el proceso de readaptación.

Este sistema Progresivo-Técnico, deberá constituirse en tres etapas:

- a) TRATAMIENTO DE CLASIFICACIÓN
- b) TRATAMIENTO DE PRELIBERACIÓN
- c) TRATAMIENTO POST-LIBERACIONAL

Para la eficacia del tratamiento se deben contemplar los aspectos personales de cada uno de los internos, esto es, se debe llevar a cabo un tratamiento individualizado.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Ibid. pág 176.

La necesidad de conocer al prisionero a partir de sus características individuales condujo al desarrollo de métodos de diagnóstico. Conformándose así un conjunto multidisciplinario de profesionistas que proporcionarán técnicas y conocimientos científicos acerca de las características del delincuente.

En México hace sesenta años se empezaron a realizar estudios multidisciplinarios acerca de las causas de las conductas desviadas, en donde intervinieron la medicina la psicología y el trabajo social. "el más importante instrumento de ayuda del encargado del penal es el nombramiento de un comité clasificador compuesto por el personal que tiene las más importantes funciones relacionadas con la administración, diagnóstico y tratamiento".

Este comité es un órgano colegiado e interdisciplinario que emite una opinión relacionada con el tratamiento de internos a fin de sugerir y ejecutar las acciones pertinentes de acuerdo a las resoluciones adoptadas, previa deliberación de los jefes o representantes de cada una de las áreas de servicio existentes en el penal.

El Consejo Técnico Interdisciplinario se integrará por el Director, por el Subdirector Técnico, Administrativo, Jurídico y por los jefes de los siguientes departamentos: Del Centro de Observación y Clasificación, Actividades Educativas, Actividades Industriales, Servicio Médico y de Seguridad y Custodia. Formando parte también el jefe de Criminología, Trabajo Social, Pedagogía y Psicología según lo establecido en el art. 100 del Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal.

Las funciones de este Consejo Técnico Interdisciplinario son:

- Evaluar y clasificar la personalidad de cada interno a través de un estudio integral, determinando así el dormitorio, zona y estancia que les corresponde, tomando en cuenta sus rasgos de personalidad.
- Dictaminar y supervisar el tratamiento brindado a los internos.
- En caso de los establecimientos de ejecución de penas, el Consejo Técnico Interdisciplinario formulará los dictámenes, en relación a la

---

<sup>17</sup> Memorias de gestión. Op.cit. pág. 167.

aplicación de las medidas de preliberación, remisión parcial de la pena, libertad preparatoria<sup>18</sup>

Dichos estudios de personalidad los elaborarán cada una de las diversas áreas que conforman el personal técnico, los cuales son:

**Área de Trabajo Social:** se encarga de conocer y proporcionar datos acerca de la dinámica familiar, las relaciones interpersonales, el nivel socioeconómico, lugar y origen de residencia, establecer contactos con el exterior evitando así la desintegración de la estructura familiar del interno.

**Área de Psicología:** Conoce la dinámica de personalidad del interno, a través de pruebas proyectivas y psicométricas, la obtención de los rasgos de personalidad se relacionan con el hecho delictivo y con su estado de salud mental, a fin de detectar patologías psíquicas y controlar conductas depresivas y/o agresivas que pudiesen provocar al interno conflictos con sus compañeros o con miembros de su familia.

**Área de Criminología:** Su apoyo se dirige a la institución proporcionando un criminodiagnóstico enfatizado en el grado de peligrosidad del interno, así como su pronóstico conductual intra y extramuros.

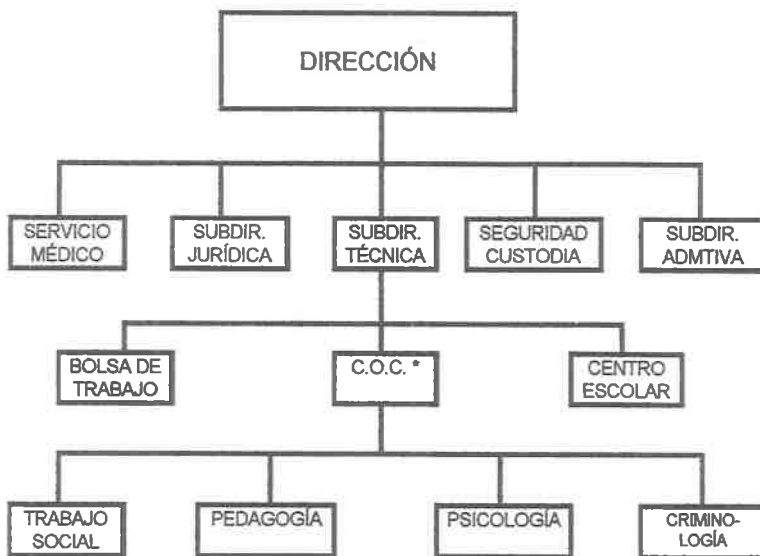
**Área de Pedagogía:** Por medio de la aplicación de pruebas psicométricas determina capacidades e intereses en actividades educativas y laborales que pueden desempeñar dentro de la institución y los beneficios personales que con ellos recibirá.

Las áreas antes mencionadas serán quienes emitan una opinión acerca de la clasificación interna de los presos para evitar así, la contaminación criminal y una mayor desadaptación social; favoreciendo, por tanto, la aplicación de los programas de tratamiento y salvaguardando la seguridad de la institución. Estas áreas pertenecen al denominado Centro de Observación y Calificación.

El Centro Escolar y Bolsa de Trabajo, actuarán respectivamente de acuerdo a las sugerencias que estas áreas crean pertinentes para el tratamiento del interno.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> Garay Maldonado, David. Manual de procedimientos de los Consejos Técnicos Interdisciplinarios. DGRyCRS., México, D.F. 1983. pág. 7

La estructura orgánico-funcional dentro del sistema penitenciario es la siguiente:



\* CENTRO DE OBSERVACIÓN, CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO.

<sup>19</sup> Manual de Organización , Funciones y Procedimientos de la Unidad Departamental del Centro de Observación y Clasificación de la Dirección Técnica y Readaptación Social. DGRyCRS., México 1993. pág. 4



## 2.4. INCORPORACIÓN DEL PEDAGOGO A LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL

No existe ningún registro histórico de las actividades y logros de la pedagogía dentro del sistema penitenciario, de no ser de las antiguas instituciones españolas que se dedicaban a la caridad, durante la Colonia, algunos hospicios, que aunque no eran propiamente un sitio de castigo, asistían niños y adolescentes con comportamientos de carácter parasocial (las conductas parasociales son aquellas que realizan sujetos parasitarios de la sociedad hablese de la drogadicción, vagancia, prostitución y alcoholismo, las cuales dañan indirectamente la estructura social), y a veces delincuencial.

A partir de la década de los sesentas, en México, la Pedagogía empezó a incorporarse en los Tribunales para menores, con la finalidad de reeducar, readaptar y/o reformar al individuo, considerando que las conductas delictivas están relacionadas con deficiencias de carácter escolar.

Inicialmente, la Pedagogía se dirigía a los niños, pero debido al avance en cuanto a conceptos teóricos, técnicas y organización dentro de si misma, actualmente se dirige también a adolescentes y a adultos con las adaptaciones necesarias de acuerdo a fines específicos.

Ante la necesidad de atender a la educación básica, así como a las diversas capacitaciones laborales existentes en cada uno de los establecimientos penitenciarios, se empieza a considerar necesaria la colaboración de una disciplina que detectará las capacidades de los internos, canalizándolo a aquellas actividades que se consideren pertinentes para lograr su readaptación social, sirviéndose por tanto de enlace entre el Centro de Observación y Clasificación y tratamiento, el Centro Escolar y la Oficina de Bolsa de Trabajo.

Es por lo que en el año de 1979 aparece el Área de Pedagogía dentro de los Reclusorios Preventivos; el área de Pedagogía es considerada de las de más reciente incorporación al sistema penitenciario y de alguna manera se encuentra en proceso de consolidación metodológica.

Al empezar a funcionar la oficina de pedagogía, el objetivo general es elaborar una impresión diagnóstica que junto a las sugerencias de tratamiento

conformarían un programa individual que consistiría en: Educación, Trabajo y Capacitación para el mismo.

Cabe señalar que la oficina de pedagogía no contaba con una metodología propia, razón por la cual su participación era supervisada por el centro Escolar, en donde se encargaban de los cursos, impartición de clases y organización. Aunado al poco personal con el que se contaba y el gran número de presos que ingresaban, imposibilitaban la creación de una batería de evaluación que fuera soporte de dicha área.

Es en 1984 cuando se empieza a delinear un espacio para el área; creándose la oficina de pedagogía, incorporando su práctica a una serie de elementos que permitieran elaborar una impresión diagnóstica.

Esta metodología serviría para que el área brindara elementos que evaluaran de alguna manera al sujeto en su ámbito educativo, con el fin de determinar un tratamiento que lo llevará a lograr su readaptación ante la sociedad.

En sus inicios el diagnóstico pedagógico estaba sujeto solamente a una entrevista estructurada y en algunas ocasiones en la aplicación de una prueba de conocimientos generales, de tal manera que, no había la posibilidad de considerar al trabajo del pedagogo como "algo específico que pudiese realizar solamente el área".

Es así como en 1990 por parte de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social (DGRCRS) se empieza a pilotear el test BETA II-R entre algunos reclusorios, argumentando que aunque es un test utilizado por el área de psicología, podía ser manejado con mayor éxito y con un fin más específico por los pedagogos, la cual al verificar sus resultados, concluye por adoptarla; para su uso, se capacitó al personal del área de pedagogía en el manejo de este instrumento. El curso de capacitación contempló el protocolo de interpretación del test BETA, así como la aplicación y calificación del mismo. De igual manera se dio a conocer la forma de obtener los perfiles así como su percentil.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Información obtenida con compañeros iniciadores del área de Pedagogía dentro del sistema penitenciario

Para 1991 de la misma DGRCRS se nos envió la prueba Barsit, así como una batería de conocimientos generales, instrumentos que en la actualidad son soporte del área de pedagogía y que conforman el estudio pedagógico permitiendo diagnosticar más objetivamente al sujeto motivo de estudio.

Actualmente el área de pedagogía trabaja con los siguientes elementos:

- TEST BETA II-R
- TEST BARSIT
- BATERÍA DE CONOCIMIENTOS GENERALES
- ENTREVISTA

## ↳ CAPÍTULO III ↵

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO

El objetivo de este capítulo es conocer las bases teórico metodológicas en las que se sustenta mi práctica profesional, dentro de los centros de readaptación social, por lo anterior será conveniente señalar, porque motivos se seleccionaron diversas metodologías de diagnóstico pedagógico, sus antecedentes, características, así como los procedimientos y técnicas que dan origen y sustento al Diagnóstico Pedagógico.

#### 3.1. SELECCIÓN DE LA METODOLOGÍA

En el caso específico de la labor pedagógica dentro del sistema penitenciario, solamente se elabora el diagnóstico pedagógico, el cual permite sugerir un tratamiento, siendo otras áreas las encargadas de darle seguimiento (Centro Escolar y Bolsa de trabajo).

El diagnóstico que se realiza en la institución pretende conocer la etiología de la conducta infractora y determinar cuales deberán ser las medidas conducentes a la adaptación social del sujeto motivo de estudio.

La intervención profesional que realizo dentro de mi centro de trabajo, es a través de la aplicación de una metodología, la cual me permitirá determinar un diagnóstico pedagógico.

Esta metodología es en la que implícitamente se basa mi intervención como pedagoga; siendo a partir de mi previa práctica profesional como aprendí a realizar el diagnóstico pedagógico siguiendo los lineamientos de la institución; no fundamentado en un conocimiento teórico, por lo que a continuación trataré de justificar este.

Al parecer la metodología usada por el área de pedagogía para la conformación del diagnóstico pedagógico; es del dominio por el pedagogo. Pero en la práctica se observan situaciones en donde el conocimiento acerca de las pruebas se limita a su aplicación y evaluación, la cual a veces no es

correcta. Prueba de ello es la junta que se llevó a cabo el día 23 de marzo de 1993 en la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, donde se establecieron los criterios a utilizar en la calificación de los tests, ya que esta era distinta en los diferentes centros de reclusión.

Después de casi 3 años de utilizar estos instrumentos, se determinan los criterios para calificar e interpretar las pruebas. De este tipo de situaciones se deriva la siguiente afirmación:

El pedagogo se encuentra limitado en cuanto a conocimientos psicopedagógicos que lo auxilien en la elaboración de una impresión diagnóstica.

La carencia de estos conocimientos, nos lleva al planteamiento de la siguiente pregunta: ¿Cuales son los elementos teóricos básicos que el pedagogo debe dominar, para elaborar con mayor eficacia un diagnóstico?.

Para empezar creo conveniente mencionar ¿porqué nos apoyamos de pruebas psicológicas para realizar un trabajo pedagógico?.

La pedagogía como ciencia social, unitaria y abstracta no se puede definir con el rigor estricto de las ciencias naturales, dado el carácter complejo de su objeto de estudio (el hecho educativo), este asume variados aspectos que dan origen a diversas ramas en relación con enfoques concretos, por lo que se auxilia de aportes de diversas ramas en relación con enfoques concretos, por lo que se auxilia de aportes de diversas ciencias, que integran en sí misma los enfoques parciales de la realidad educativa; de tal manera que enriquece y esclarece sus investigaciones en torno a su objeto de estudio.

Entre todas estas secciones de la ciencia de la educación, ha tomado gran incremento en nuestro tiempo la consideración psicológica ante el hecho educativo, con el nombre de Psicopedagogía.

"La psicopedagogía se construye mediante los conocimientos y métodos de la psicología diferencial e individual ocupándose así sólo una parte del problema educativo."<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Larroyo, Francisco. Historia General de la Pedagogía. Porrúa, México 1981. pág. 676.

La psicopedagogía considera que el hecho educativo se manifiesta como "un proceso mediante el cual se ayuda al educando a conseguir el desarrollo e integración de todas sus potencialidades de modo que alcance la libertad y la adaptación personal".<sup>22</sup>

A partir de éstos conceptos habrá que diferenciar a la psicopedagogía del psicologismo pedagógico, éste último se reviste de la psicología en su totalidad para atender al hecho educativo, reduciendo a la pedagogía a un segundo plano.

Desde la Psicopedagogía, se reconoce al hecho educativo como un proceso de individualización; considerando que la personalidad del hombre tiene "carácter biopsicosocial y que sus integrantes son: la herencia, las constituciones física y mental, el temperamento, la edad, el carácter, la inteligencia, los instintos, las tendencias, la composición familiar, el ambiente social, la cultura, las costumbres ( y su término individual, los hábitos), el trabajo, los vicios y todo lo que influye en la manera de ser del individuo".<sup>23</sup>

Razón por la que la psicopedagogía se ha expandido en varios sitios; ya que el pedagogo dentro de éste ámbito será el encargado de atender los aspectos que por alguna razón bloquean el cumplimiento de la finalidad educativa.

Con la apertura del ámbito laboral para el pedagogo, se han hecho algunas investigaciones para conformar un diagnóstico pedagógico antes llamado psicodiagnóstico, debido a la influencia de la Psicología Educativa. Esto se ha hecho con el fin de otorgar a la Pedagogía elementos propios que eviten reducirla.

Para realizar un diagnóstico pedagógico es necesario apoyarnos de una batería psicométrica.

La psicometría tiene origen a partir de 1859 con los postulados de Charles Darwin, donde se establece la existencia de diferencias individuales entre integrantes de una misma especie animal que permite a algunos seres mayor adaptabilidad de su medio ambiente que a otros; es como empieza la inquietud

---

<sup>22</sup> Enciclopedia Técnica de la Educación. Tomo I. Santillana, México 1989.

<sup>23</sup> Solís Quiroga, Héctor. Educación Correctiva. Pomúa, México 1986. Pag. 3.

por buscar elementos que permitieran definir tales diferencias, buscando técnicas par tal fin.

“Las técnicas que permitían probar comparar, así como establecer diferencias y luego clasificarlas se llamaron tests mentales o pruebas psicométricas. Es así como surgen las técnicas útiles para la ciencia de la Eugesiana Humana”.<sup>24</sup>

Con Galtón aparecen conceptualizadas las capacidades mentales como: la memoria, la imaginación, la inteligencia, etc. jerarquizadas a través de un método estadístico.

En 1904 en Francia por medio del Ministerio de Educación , se crean métodos de selección para clasificar a los débiles de los normales. Binet a partir de éste suceso, elaboró una escala de inteligencia; entendiend a ésta como “la capacidad mental general de carácter complejo” en donde intervienen el juicio lógico, la comprensión y el razonamiento. Según él considera importante la relación entre Edad Mental y Edad Cronológica; en tanto que de ella se obtendrá el Cociente de Inteligencia; éste último dará las pautas para cuantificar en que medida un individuo puede aprender más rápidamente que otro.

En Estados Unidos, durante la 1a. Guerra Mundial, los tests mentales (de inteligencia y de aptitudes) se utilizaron para la selección de los reclutas que deseaban ingresar al Ejército.

La utilización de éstas pruebas en el ámbito productivo garantizan una selección más eficaz; de tal manera que a partir de la detección de las aptitudes de un individuo, su inserción al desempeño de una tarea específica, será más asertiva.

Junto con éstas pruebas de aptitudes surgen los tests de Personalidad y Proyectivos; “que pretenden medir características tales como la adaptación emocional , relaciones interpersonales, motivación, intereses y actitudes”.

---

<sup>24</sup> Lanyon-Goodstein. Evaluación de la personalidad. El manual modemo, S.A., México 1977. pág. 7

Con la 2a. Guerra Mundial, se reafirma el interés por la utilización de los tests mentales, sobresaliendo por sus finalidades prácticas y su utilización en diversos ámbitos de la Psicología, reafirmando a las diversas corrientes y fortaleciendo el sentido científico de la psicología.<sup>25</sup>

Los tests mentales presentan en sí mismo tres cualidades:

a) Validez: Indica que el tests mide realmente lo que pretende medir; "por ejemplo: si se convino que inteligencia es lo que permite adquirir conocimientos, la validez se refiere a que el tests mide efectivamente conocimientos adquiridos y no otra cosa".

b) Confiabilidad o Consistencia: Implica el no aprendizaje; es decir, se le podrá aplicar dos veces seguidas a un individuo; sin que se obtengan resultados de diferencias significativas entre ellos. (se mide por distintos procesos: constancia Test-retest, homogeneidad y equivalencia).

c) Graduatividad o fineza discriminativa: El tests debe poner en manifiesto las diferencias que hay entre los individuos por medio de grados de clasificación, tomando como referencia lo que la mayoría de los sujetos pueden hacer (término medio).<sup>26</sup>

En resumen se puede considerar que los tests mentales responden a una demanda y necesidad social; son técnicas de aproximación para predecir la conducta de un individuo y así poder clasificar, comparar y seleccionar dentro de un sistema de producción, elementos que podrán predecir la conducta futura en determinada situación para mantener firme la estructura social .

Ahora bien, el pedagogo enmarcado dentro de la psicopedagogía a utilizado a los tests como herramientas de trabajo para la obtención de una impresión diagnóstica y de acuerdo a estas, poder intervenir mediante un plan de trabajo.

---

<sup>25</sup> Villalpando, José Manuel. Manual de psicotécnica pedagógica. Porrúa, México 1985. pág. 176.

<sup>26</sup> *Ibid.* pág. 93.



### 3.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO

La génesis y el desarrollo de las tareas diagnosticas en las instituciones, corren paralelos a los intentos de evaluación y medición de las diferencias individuales referidas, tanto a las manifestaciones de la personalidad, como a los niveles de rendimiento. Psicometría, Diagnóstico Pedagógico y Psicodiagnóstico son tres aspectos inseparables de una misma empresa encaminada a determinar las causas de la variabilidad interindividual de los seres humanos y a la creación de instrumentos validos y viables para cuantificar las diferencias existentes entre ellos.

En 1908 tiene lugar el nacimiento de los primeros trabajos de este tipo. El norteamericano Mckeen Cattell empieza a determinar la fisonomía mental de un individuo mediante una serie de pruebas que el denomina por primera vez como "mental tests".

En 1905 aparece la primera escala métrica de la inteligencia del psicólogo Binet y del pedagogo Simon, que marca un hito en la historia de la psicometría, pues es la primera prueba graduada que facilita el camino para la medición objetiva. Su elaboración tuvo una finalidad eminentemente pedagógica puesto que respondió a un encargo del Ministerio de Instrucción Pública de la República francesa para poder determinar con objetividad cuales eran los alumnos de enseñanza primaria que necesitaban métodos pedagógicos especiales debido a su bajo nivel intelectual.

Así como con el propósito con el que fueron creadas las pruebas de inteligencia de Binet y Simon (la selección de niños) entronca al diagnóstico, desde sus comienzos, con la realidad escolar, es aquí donde encontramos por primera vez la psicología aplicada en la escuela.<sup>27</sup>

Posteriormente el método de Binet recibe muchas criticas ya que estaba bajo la influencia de las teorías maduracionistas y las darwinianas que en ese momento estaban presentes con toda su fuerza, la escala de Binet despierta gran interés, por lo que se introduce en Estados Unidos y es ahí donde Terman dará una nueva transformación al incluir el C.I. (Cociente Intelectual) como medida final en lugar de la edad mental.

Los tests cobran gran importancia y desarrollo entre la Primera y Segunda Guerra Mundial, donde aumenta la construcción, aplicada y corrección de pruebas, por otra parte viene a ser la época clásica del diagnóstico ya que se

<sup>27</sup> Alvarez Rojo, Víctor. et.al. Diagnóstico Pedagógico. ALFAR/UNIVERSIDAD. pág. 45-46.

amplia su uso a otras áreas y funciones (escala de desarrollo, aptitudes especiales, conducta social, intereses, personalidades). Unido a un enorme desarrollo del diagnóstico pedagógico.<sup>28</sup>

Con lo anterior aparece la primera teoría de los tests, con interés en la construcción, validación y aplicación de pruebas, intentando separar esta parte de la psicología en una técnica que este desligada de la teoría.

### 3.3. CONCEPTO DE DIAGNÓSTICO

"La etiología del término diagnóstico ofrecería una respuesta al interrogante acerca de su naturaleza: (gnosis: conocer; día: a través" o "conocer por medio de".<sup>29</sup>

"Diagnosticar es llegar al conocimiento de algo a través de unas técnicas. El proceso es transformar la realidad en imágenes cognoscitivas y proceder a una comparación fácil al homogeneizar las imágenes, la singular y ocasional, con la genérica y permanente. El diagnóstico no es otra cosa que un proceso cognoscitivo a través del cual se trata de homologar o diferenciar el caso o elemento aislado con el genérico o norma común, y las variantes atípicas que pueden revelar síntomas preocupantes que bloquean al normal desarrollo de una persona".<sup>30</sup>

Otra definición es la de Brukner y Bond que nos dice, el diagnóstico pedagógico siempre ha estado vinculado con las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje y los aspectos que deben abordar son los siguientes:

- 1.- Comprobación del proceso del alumno hacia las metas educativas establecidas.
- 2.- Identificación de los factores en la situación enseñanza-aprendizaje que pueden interferir en el óptimo desarrollo individual de los escolares.

<sup>28</sup> Rodríguez Rivera, Victor Manuel. Psicotecnia Pedagógica. Porrúa, México 1983. pág. 118.

<sup>29</sup> Quintero-Genisans. El Diagnóstico Social. Hvmánitas, Argentina 1985. pág. 17.

<sup>30</sup> Diccionario Enciclopédico de Educación Especial. vol. 11. Santillana. México 1988. pág. 639.

3.- Adaptación de los aspectos de la situación enseñanza-aprendizaje a las necesidades y características del discente en orden a asegurar su desarrollo continuado.<sup>31</sup>

Así pues, para Bruckner y Bond el diagnóstico pedagógico tiene como objetivo determinar la naturaleza de las dificultades enseñanza-aprendizaje, su gravedad y los factores que subyacen. Cabe hacer la aclaración que en mi actividad como pedagoga, al diagnosticar no se clasifica la atipicidad del sujeto, sino se trata de identificar aspectos del individuo no sólo de conocimientos, sino de habilidad y aptitudes que nos permitirá obtener un conocimiento objetivo.

Desde este marco general el Diagnóstico Pedagógico no constituye una finalidad en sí mismo "El diagnóstico sin la proyección pronostica pierde el carácter dinámico que le confiere valor" (S. Rodríguez 1982, p.113).<sup>32</sup>

Por lo anterior, la definición que me parece más completa es la de Carmen Buisan y María Ángeles Marín, autoras españolas dedicadas a la docencia e investigación dentro de las ciencias de la educación, para ellas el diagnóstico pedagógico trata de describir, clasificar y predecir, y en su caso explicar el conocimiento de un sujeto, mediante la aplicación de un conjunto de técnicas y actividades de medición e interpretación; mediante las cuales se llega a conocer el estado de desarrollo educativo del individuo, identificando retrasos, factores causales, individuales, además de reconocer las áreas de funcionamiento aceptable, diagnóstico, a partir el cual se sugiere un tratamiento.<sup>33</sup>

Lo antes mencionado es lo que en resumen realizamos dentro del sistema penitenciario, permitiendo obtener un diagnóstico más acertado.

#### 3.4. FUNCIONES DEL DIAGNÓSTICO

Una vez establecido el diagnóstico sobre las posibilidades y limitaciones del sujeto se puede predecir el desarrollo futuro y las marchas de su aprendizaje

<sup>31</sup> Buisan, Carmen, Ma. Angeles Marín, Como realizar un Diagnóstico Pedagógico. Oikos-Tau, S.A. Barcelona 1987 (Bruckner y Bond. 1975) pág. 13.

<sup>32</sup> Ibidem. pág. 18.

<sup>33</sup> Buisan, Carmen, Ma. Angeles Marín. Tendencias actuales en el Diagnóstico Pedagógico. Laertes, S.A. Barcelona 1986. pág. 11

dándose como último propósito la intervención, ya sea de tipo preventivo, correctivo o de reestructuración, son estas tres maneras de funcionar del diagnóstico consideradas por Buisan y Marín.

**El Diagnóstico Preventivo:** Esta orientado a pronosticar situaciones o conductas a partir de la realidad actual.

**El Diagnóstico Correctivo:** Se centra en conocer los factores situacionales o conductuales que interfieren el desarrollo del sujeto, y a determinar cuales de ellos deben ser modificados para potenciar la máximo el crecimiento personal y las posibilidades del sujeto, detectando factores que incidan negativamente en la evolución personal ya sea del propio sujeto, del ambiente o de la interacción de ambos.

**El Diagnóstico de Reestructuración:** Aquí pueden converger aspectos tanto del diagnóstico preventivo como del correctivo, sin embargo su objetivo está más ligado a una reorganización de la situación actual o futura, con fines preventivos o correctivos, para lograr una mejor evolución evitando contrarrestar los efectos futuros de alguna conducta o circunstancia actual.<sup>34</sup>

Cabe mencionar que la función preventiva es la más acertada para aplicarse en las escuelas, ya que al comenzar el grado escolar, es necesario detectar la capacidad de cada alumno, permitiéndole una mejor adquisición de conocimientos académicos.

La función correctiva es la que se realiza dentro de las instancias preventivas y viene estipulado en la Ley de Normas Mínimas, donde establece que si el sujeto está desadaptado de su medio será necesario detectar los factores que incidieron en esta conducta permitiendo contar con elementos que auxilien a nuestra actividad, y así lograr que el sujeto obtenga una adecuada

---

<sup>34</sup> Buisan Carmen. Op.cit. 71-72.

readaptación, la cual se intentará propiciar mediante la educación, trabajo y capacitación para el mismo.

La función de reestructuración la llevan a cabo dentro de las instancias penitenciarias ya que ahí es a donde trasladan al preso para cumplir su sentencia y llevar a cabo el tratamiento sugerido inicialmente.

Para realizar el diagnóstico pedagógico, se interaccionan tanto la función preventiva como la correctiva, ya que primero se trata de obtener una evaluación del sujeto, éste a través de la aplicación de una batería y al obtener los resultados (función preventiva), continuamos con la elaboración del diagnóstico y la determinación de un tratamiento (función correctiva).

Por lo tanto, el diagnóstico pedagógico tiene como objetivo describir, clasificar, predecir y/o explicar la conducta del sujeto dentro de un contexto educativo, identificando las variables que intervienen en la aparición de dichas conductas. En todo proceso diagnóstico hay siempre un marco referencial teórico que nos proporciona los "principios de interpretación" y "las técnicas" a emplear para recoger la información y determinar las causas. El modelo o modelos de explicación del comportamiento que el diagnosticador tiene detrás, así como su propia formación y destrezas, le servirán de marco para elegir las técnicas así como para sintetizar e interpretar la información recogida.

Podremos hacer una evaluación con una sola prueba, pero nunca podremos hacer un diagnóstico con una sola prueba o información; el diagnóstico como ya se ha visto es un proceso que incluye actividades de medición y evaluación, constituye un punto final del proceso informativo y el punto de partida para la intervención, aunque los objetivos del proceso de intervención habrán marcado la selección de información así como la metodología y el tipo de diagnóstico que realizaremos.<sup>35</sup>

### 3.5. OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico puede ser:

---

<sup>35</sup> Ibidem. pág. 14.

a) Descriptivo: El cual se ocupa de las conductas finales del sujeto, se realiza a partir de la medición de competencias, habilidades o características de la personalidad o ambiente para determinar su relación o incidencia con otras variables. Por ejemplo: El rendimiento.

b) Explicativo: Se interesa en conocer como se producen determinadas conductas y en ver las variables que intervinieron en su aparición se preocupa tanto por los procesos como por los productos.

Ambos objetivos pueden tener fines predictivos, correctivos o de reestructuración, éstos objetivos servirán para dos funciones: la individual y la grupal, dentro de mi área de trabajo se trabaja de manera individual, ya que la finalidad es determinar una conducta.

### 3.6. FACTORES QUE INTERVIENEN EN UN DIAGNÓSTICO

La realización de un diagnóstico viene condicionada por diferentes eventos por lo que dentro de un marco escolar convergen múltiples factores que se interrelacionan, posibilitando que un sujeto alcance el objetivo educativo deseado; siendo evidente que algunos factores tendrán más peso que otros, no olvidando que todos ellos tienen su influencia y por lo que deberán tomarse en cuenta.

**Factores Individuales:** En esta se engloban todos los elementos que configuran la realidad total del individuo como ser: personal, su evolución física, posibles deficiencias sensoriales, potencial intelectual, evolución psicomotriz personalidad, intereses y actitudes. Englobando su dimensión social: adaptación al medio (familia, escuela, comunidad) y aceptación de sí mismo.

**Factores Socioambientales:** Abarca la realidad socioambiental que rodea al sujeto: su familia (estructura, profesión de los padres, valores, relaciones inter-familiares), el medio educativo que le acoge (escuela, organización, objetivos pedagógicos, etc.),

aunado a la ciudad, pueblo, barrio, etc. donde se desarrolla.<sup>36</sup>

Todos estos factores tienen incidencia clara en el ámbito educativo para un buen aprendizaje de lectoescritura, así como la capacidad para atender y concentrarse, lograr un buen contacto con el medio y un interés por aprender, ofreciéndole la oportunidad de competir (entendido como lo que las personas pueden hacer), es decir, su rendimiento máximo y los procesos o contenidos de conciencia: expectativas, atribuciones, creencias, estrategias en la resolución de problemas, representación y conceptualización de la realidad, expectativas familiares, escala de valores, fruto de las interacciones del marco familiar etc.

Es evidente que el diagnóstico pedagógico general o específico, individual o grupal, tiene sentido si se contempla todo aquello que rodea el hecho de aprender.

Para complementar el Estudio Pedagógico nos apoyamos de una entrevista la cual nos permitirá obtener factores tanto individuales como socioambientales que permitan entender esa conducta.

### 3.7. LAS FASES DEL PROCESO DIAGNÓSTICO

Independientemente de los objetivos que trace el diagnóstico, la realización de este comparte unas fases que son semejantes siempre, aunque varíen los contenidos específicos de acuerdo con el ciclo en que se efectúe y los objetivos que pretendemos.

Los pasos del proceso son los siguientes:

- 1.- Planificación
- 2.- Recogida de datos
- 3.- Aplicación de la metodología
- 4.- Interpretación
- 5.- Devolución de resultados: Orientaciones y/o Tratamientos

---

<sup>36</sup> Ibidem. pág. 16.

En la primera, se realizará la selección previa de técnicas e instrumentos de evaluación según los objetivos que se persiguen con el diagnóstico tomando en cuenta los recursos disponibles, además del tiempo.

En la segunda fase por medio de las diferentes técnicas se obtendrán datos como: La situación ambiental, familiar, la dinámica y las relaciones familiares, sus características psicológicas, su actitud hacia tareas escolares, sus hábitos, etc. los datos provenientes de todas las fuentes son debidamente organizados y ordenados proporcionando la anamnesis del sujeto.

La tercera fase consiste en la aplicación, de la batería de tests estandarizados, permitiendo medir las aptitudes, inteligencia, personalidad, adaptación, intereses, etc.

Tomando en cuenta las instrucciones y evitando los factores externos que pudieran afectar la evaluación.

En la interpretación el profesionista deberá contar con los conocimientos científicos y básicos que sustenten las pruebas, además de contar con la capacidad para integrar las diferentes experiencias sin reflejarse en las situaciones; aquí interesan tanto el aspecto cuantitativo como el cualitativo, elementos que permitirán describir, predecir o en su caso explicar una conducta. Precisando así un análisis cualitativo de la prueba de competencia cognitiva para identificar donde se encuentran las posibles fallas por parte del examinado.

La última etapa consiste en la devolución de los resultados, la cual, estará sujeta a la interpretación e integración de todos los datos obtenidos; de manera que, se elaborara un informe donde se explicita la metodología utilizada, tratando siempre de ser comprensibles en la redacción, utilizando términos claros y sencillos evitando en su totalidad especulaciones más allá de los resultados de la información obtenida.

El éxito del diagnosticador vendrá condicionado por:

- 1) El conocimiento de los factores que interactúan en el proceso de aprendizaje y el peso que puede tener cada uno de ellos ante distintas situaciones.



2) La competencia del profesional que realiza el diagnóstico desde un doble punto de vista; formación necesaria (conocimientos adquiridos que proporcionan las ciencias afines a la tarea a realizar), cualidades o habilidades precisas para la realización de dicha tarea.

3) Control de los condicionantes propios del diagnóstico: personales, familiares y educativos, que podrán ser modificados o no, pero que deben conocerse para controlar en la medida de lo posible su influencia.<sup>37</sup>

La psicopedagogía, por lo tanto pondrá de manifiesto las diferencias individuales a través de la utilización de instrumentos y técnicas que aporten "un mayor conocimiento de cada sujeto en particular", y con esto sugerir un plan de acción de acuerdo al desarrollo individual para una mayor adaptación al medio ambiente en el que se desenvuelve.

El área de pedagogía, del Reclusorio Preventivo Varonil Norte, tiene la tarea de elaborar un diagnóstico pedagógico, el cual cuenta con algunas características del modelo que presentan los autores antes mencionados (Buisan y Marín).

La organización de la oficina de pedagogía en cada uno de los establecimientos del sistema penitenciario, tiene diversos matices; aunque el objetivo general siga siendo el mismo: "otorgar sugerencias para el tratamiento educativo y laboral para el preso durante su estancia en la institución, las cuales estarán sustentadas por el diagnóstico, donde se reflejan sus intereses y aptitudes tanto laborales como académicas y de capacitación.

Las fases por las que pasamos para la elaboración de este son:

- Planeación.
- Entrevista.
- Aplicación.
- Interpretación de la batería
- Determinación de un tratamiento.

---

<sup>37</sup> Ibid. pág. 21.

### 3.7.1. PLANEACIÓN

En esta etapa, no ocupamos de revisar que el material con que se va a trabajar este en buenas condiciones (la batería que se aplica es impresión del original), ver que los internos que se van a llamar a la aplicación estén formalmente presos, ver que escolaridad tienen, para así determinar el tipo de prueba que se les va a aplicar (analfabeta, alfabetada, básica, media, media superior o superior), y por último ver los recursos materiales con que se cuenta (bancas y lápices).

### 3.7.2. ENTREVISTA

Esta fase consiste en la obtención de datos, la cual se realiza a través de la entrevista, por lo que antes de ver los apartados que la conforman es conveniente conocer para que nos sirve y cual es su finalidad.

La entrevista es el procedimiento psicotécnico que encierra mayor valor, para el maestro, orientador o investigador obteniendo el conocimiento individual de los sujetos, constituyendo la " base de operaciones " o punto de partida para la investigación de nuevos datos.

La entrevista ha sido definida como "una conversación con propósito" y es al mismo tiempo una técnica de evaluación directa conducido sobre la base de principios sólidos de la psicología de las relaciones humanas.

Indudablemente la entrevista es un hecho social y muy comúnmente utilizado con propósitos diversos. Aún cuando sus finalidades y sus normas usuales no tienen un carácter educativo y psicológico. De manera algo formal entrevistan técnicos y profesionistas; la naturaleza de las entrevistas que ellos realizan depende, fundamentalmente de las finalidades que se persiguen, el éxito de las entrevistas dependerá de la validez de los datos, del acierto de su interpretación y de la habilidad persuasiva del entrevistador.

El entrevistador debe revelar sensibilidad y tacto, evitando tomar partido en los problemas del sujeto; al mismo tiempo debe ser paciente, comprensivo y buen conversador, así como poseer una amplia preparación, aunada a una agilidad intelectual y capacidad analítica que le permita abordar con éxito el estudio y la dirección de cada caso.

Toda entrevista que pretende un buen conocimiento del sujeto, debe contener estos aspectos: Preparación y Realización.

Cuando la entrevista esta en preparación se deben recoger todos los datos de importancia que tengan relación en el sujeto; pruebas que se le han aplicado, sus condiciones de vida, sus relaciones familiares, escolares, sociales, zona de desarrollo, amigos, etc.

Deben después bosquejarse algunas preguntas o temas para que en torno a ellos, puedan girar cuando menos, el inicio de la entrevista; esto, evita posibles desviaciones del objeto fundamental.<sup>38</sup>

Una vez comprendida la entrevista, continuare con los apartados que la integran: ( Anexo IV )

#### DATOS GENERALES

Este apartado reunirá datos de filiación para el registro y control de los internos que la oficina de pedagogía atiende diariamente.

#### DATOS JURÍDICO-CRIMINOLÓGICOS

Con este rubro no se pretende interferir con los aspectos que contemplan otras áreas, sólo se trata de obtener referencias acerca de los ingresos anteriores que haya tenido el sujeto así como ingresos al consejo tutelar, siendo un antecedente de la historia personal del interno, visualizando la interpretación del sujeto con el núcleo social en el que se ha desarrollado.

Estos datos propiciarán que el interno sea clasificado al dormitorio que se considere el más adecuado de acuerdo a sus características y rasgos de personalidad.

---

<sup>38</sup> Herrera Montes, Luis. Psicotécnica Pedagógica aplicada al conocimiento del escolar. Imagenes, México 1962. Pag. 61-64.

En caso de ser reincidente (personas que han tenido diversos ingresos a instituciones de reclusión), se anotara en el apartado el año, el reclusorio, el delito, el tiempo que permaneció ahí, que dormitorio se le asignó y como salió.

## ESCOLARIDAD DEL NÚCLEO FAMILIAR

En este rubro se contemplaran datos escolares, tanto del núcleo familiar primario (padres y hermanos), como del núcleo secundario (cónyuge e hijos), se obtendrán aspectos generales pero característicos de la familia del interno, con lo cual se podrá determinar la influencia educativa del ámbito donde se desenvolvió.

## ANTECEDENTES ESCOLARES

A partir de los datos obtenidos el pedagogo podrá ubicar las características de la formación académica del interno, a la vez que detectara la existencia de problemas conductuales y/o de aprendizaje durante la misma.

El descubrir los rasgos característicos del sistema escolar donde fue formado, posibilita la detección de los diversos matices en cuanto a la dinámica escolar del interno los cuales repercutieron en el aprovechamiento escolar; así mismo la recopilación de estos indicadores permitirá al pedagogo una acertada canalización al área educativa.

## ANTECEDENTES LABORALES

Se obtendrán parámetros para determinar la experiencia laboral del interno y el desarrollo de sus habilidades en la realización de tarea específicas, a la vez que permitirá al pedagogo tener un referente, acerca de la estabilidad del sujeto en actividades laborales y de superación e interés en un oficio o profesión determinada, otorgando una sugerencia de ocupación laboral acorde con las capacidades del interno.

## ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y LABORALES EN RECLUSIÓN

En este apartado se les hará la invitación a que participen en las actividades que brinda la institución ya sea, educativas, laborales o de capacitación.

### PARASOCIALES

En este rubro se obtendrán aquellos datos que refieran conductas que dañen el bien social, tales como: la farmacodependencia, prostitución, alcoholismo y/o tatuajes, además se indagará si estas conductas se han adquirido en su núcleo familiar o social del que el interno proviene, o si los ha adquirido desde su ingreso al reclusorio.

Esto datos son importantes para el pedagogo en tanto que, las adicciones provocan una baja considerable en las capacidades cognoscitivas, lo cual interfiere en el aprovechamiento escolar y desempeño laboral que se sugiera para su tratamiento.

### ACTITUD DEL INTERNO ANTE LA ENTREVISTA

Se anotaran actitudes del interno que de acuerdo al criterio del pedagogo merecen ser tomadas en cuenta, ya que destacan por ser agresivas, manipuladoras, resistentes, etc.

También se deberán anotar cuestiones que hagan referencia acerca de problemas físicos que pueda padecer en interno y que sean determinantes para la realización de cualquier tarea. Ejemplo: Deficiencias visuales (ceguera, miopía, astigmatismo, vista cansada, etc.), problemas de lenguaje, carencia de algún miembro corporal, padecimiento de alguna enfermedad crónica (diabetes, asma, epilepsia, SIDA, etc.).

### ASPECTO COGNOSCITIVO

Se anotarán las capacidades cognoscitivas que se obtengan de acuerdo a los datos obtenidos de la batería aplicada las cuales harán referencia a la capacidad de aprendizaje que presenta cada sujeto así como sus habilidades laborales y cognitivas.

## SUGERENCIAS DE TRATAMIENTO

Tomando en cuenta las capacidades, habilidades, intereses, nivel académico, y experiencia laboral el pedagogo podrá canalizar al interno a las actividades que se consideren pertinentes para su rehabilitación social. De acuerdo a los rasgos parasociales se sugerirá su canalización a los grupos que proporcionan apoyo y orientación, así como superación del mismo.

### 3.7.3. APLICACIÓN

En esta fase se realiza la aplicación de la batería tomando en cuenta la planeación. Antes de mencionar en que consiste cada prueba es necesario conocer sus antecedentes.

El test BETA II-R, "proporciona una estimación global de la capacidad expresada ya sea mediante un C.I. (Cociente Intelectual ), o un percentil" . Se ha encontrado que el sustento teórico de los perfiles obtenidos de esta prueba, tienen su base en el Wais (prueba psicológica); donde se describen las capacidades que se miden a través de cada uno de los subtest manejados. En este sentido la obtención del C.I. nos proporciona el índice de capacidad intelectual y global así como las habilidades que tiene un individuo para la realización de ciertas actividades.

En Estados Unidos, durante la primera guerra mundial, se hace evidente la necesidad de seleccionar personal apto para funcionar como dirigentes o responsables de misiones delicadas.

Los tests de inteligencia existentes hasta ese momento eran de aplicación individual y de gran prestigio, sin embargo ante las demandas de la armada, se da el surgimiento de tests colectivos de inteligencia; es decir, el Army Alpha y su versión no verbal, Army Beta dirigido a analfabetas o extranjeros. Su empleo se generalizó una vez terminada la guerra.

Tanto el Army Alpha como el Beta pasaron por una serie de revisiones y sirvieron de base para la mayoría de los tests colectivos. de igual forma, sus puntuaciones se modificaron y dieron origen a la nueva forma: examen Beta, revisado en 1943 revisión que continuó hasta 1946, surgiendo la 2ª edición

Beta II Reestandarizada (Beta II-R), por Linder y Gernuts, con base a la escala de Wechsler, la reestandarización permitió incluir con igual número a hombres y mujeres, blancos y negros obteniendo una muestra más representativa.

El Beta II-R se ha aplicado, principalmente en industrias de producción, producción en serie, empresas con trabajadores extranjeros o de escasa educación, países bilingües, escuelas, ejército, sistemas carcelarios, organizaciones de rehabilitación y de entrenamiento laboral.

Esta prueba puede ser aplicada a cualquier persona entre los 16 y 64 años de edad, no se requiere una escolaridad específica.<sup>39</sup>

La prueba es un folleto de tareas y esta conformada por 6 subtests a desarrollar en aproximadamente 30 minutos, se proporciona a cada examinado un lápiz y un folleto donde se solicita que anote sus datos en la portada; la aplicación puede ser individual o colectivo no sobrepasando más de 15 personas ya que podría crear problemas en el tiempo y la comprensión de las indicaciones. La prueba cuenta con instrucciones cortas y sencillas que se encuentran impresas al inicio de cada hoja, las cuales se leen en voz alta.

Cada subtest consta de dos partes, en la primera verán en que consiste la tarea así como los errores que no deben de cometer, en la segunda realizarán lo mismo pero con un tiempo preestablecido, siendo necesario que contesten con la mayor rapidez posible.

Si se observa que durante la explicación y ejecución, algún examinado requiere de mayor explicación que el resto del grupo, se le suspenderá para aplicarlo de manera individual. ( Anexo V ).

---

<sup>39</sup> Kellog y Morton. Instrumento No Verbal de Inteligencia BETA II-R. El manual moderno, México 1981. pág. 3-4.

EN QUE CONSISTE LA PRUEBA BETA II-R

¿QUE ES?	TIEMPOS	¿QUE MIDE?
Subtest 1: Laberintos	1:30 min.	Capacidad de planeación y organización
Subtest 2: Claves o Código Gráfico	2:00 min.	Atención, coordinación visomotora, capacidad de aprendizaje
Subtest 3: Figuras geométricas	4:00 min.	Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
Subtest 4: Dibujos incompletos	2:30 min.	Atención, apego a la realidad y juicio práctico.
Subtest 5: Pares iguales y pares desiguales	2:00 min.	Coordinación visomotora, capacidad para realizar con exactitud y precisión tareas rutinarias.
Subtest 6: Dibujos equivocados	3:00 min.	Atención, discriminación y capacidad para captar detalles importantes de una situación.



Otra prueba con que se trabaja es el test BARSIT; el cual a través de sus componentes otorga el índice de aptitud para aprender del individuo, sus elementos son: ( Anexo VI ).

La comprensión de vocabulario, mediante el conocimiento de opuestos; esto propicia a la definición de términos, en este sentido por medio de la comprensión se evalúa "el juicio lógico y convencional del sujeto por medio del cual este evalúa una situación dada y da una respuesta adecuada". Explica la existencia de razonamiento con abstracción (análisis y síntesis, símbolos, números y lenguaje).

Si hablamos de la comprensión de vocabulario debemos referirnos a la creatividad en la solución de problemas (juicio práctico) y la manera en que el sujeto maneja el lenguaje, reflejando así su medio ambiente (si este le ha favorecido o no y cual ha sido su estimulación para que este se encuentre enriquecido o no).

Este test se origino en 1940, en busca de un estudio de rendimiento y bienestar de alumnos en Barranquilla Colombia, para determinar el nivel mental y tipo predominante de inteligencia.

Se tomo como base para su construcción el test " Rapid Survey Intelligence Test " de Rufolf Pintner. Al ser aplicado en el instituto de psicotecnia, se demostró que no podía utilizarse en nuestro medio, surgiendo marcadas dificultades especialmente en el tiempo para efectuar los diferentes ejercicios, otra dificultad estaba en las instrucciones pues se deben impartir por separado, todo lo anterior llevo al surgimiento del Barsit, buscando que llenara el cometido del Rapid Survey Intelligence Test. Creando nuevos ítems para medir el vocabulario, el razonamiento verbal, lógico y numérico, se organizaron series adecuadas y se incluyeron nuevos ítems de información general.<sup>40</sup>

Su aplicación es para personas de habla hispana, con escolaridad de primaria o secundaria así como alfafuncionales, no requiriendo una edad específica.

Es un test de selección múltiple diseñado para obtener rápidamente un índice de inteligencia y consta de cuatro páginas, donde en la primera hoja, en la

---

<sup>40</sup> Del Olmo, Francisco, BARSIT. Medición rápida de habilidad intelectual. El manual moderno, México 1988. pág. 7.

Subtest 2 Mide rapidez visomotriz así como memoria visual y capacidad de aprendizaje en sistemas de rutina, si la persona se salto cuadros, no sabe seguir instrucciones cuando se equivoca demasiado se puede pensar en una esquizofrenia o un retraso mental. Mide destreza manual, cuando están elevadas la 2 y la 5, y bajos los otros subtest, esta persona puede ejecutar trabajos concretos y rutinarios.

Para adultos analfabetas el coordinar la visión con los movimientos de la mano le garantiza integrar las configuraciones visuales al reproducirlas en un papel o el salir con un puntaje bajo, manifiesta las dificultades que tendrá el alfabeto en coordinar la mano para una motricidad fina.

Subtest 3 Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para reconstruir piezas, organización y planes de trabajo, cuando sale bajo es que se le dificulta mucho a la persona realizar tareas analíticas (abstracción general). Hay personas que hacen pocos ejercicios pero bien hechos (trabajo más bien por calidad que por cantidad), Cuando una persona obtiene mal los primeros ejercicios y los demás bien (es que sabe enriquecerse por la experiencia), cuando las personas hacen los cuadros más difíciles correctamente (son personas ansiosas con capacidad de análisis y síntesis), cuando hay concentración en un solo ejercicio (es una persona muy persistente, pero aun así necesita apoyo). Si todas las realiza correctamente, es que tiene capacidad para las operaciones de cálculo.

Subtest 4 Se observa la capacidad para detectar detalles gruesos de una situación o para observarla en conjunto. Cuando el sujeto no contesta la No. 1 o esta ansioso o desea terminar rápido el trabajo, puede ser una persona distraída y desorganizada, si el 3 es bajo y el 4 es alto, se puede interpretar que el sujeto puede ver conjunto de situaciones pero no los detalles.

Mide también capacidad de precisión (intereses mecánicos, menos herramientas).

Subtest 5 Es la capacidad para habilidad rutinaria. Cuando hay habilidad rutinaria hay que checar el 4 con el 2 y altos., hay habilidad rutinaria, cuando las diferencias son significativas entre la 2 y la 6 y bajo es que se trata de una persona que se cansa pronto, pruebas 4 y 2 y altas y la 1 y 5 altas, son personas audaces.

parte superior hay un apartado para anotar sus datos personales, posteriormente se encuentran las instrucciones y diez ejemplos de como resolver los reactivos, donde se subrayará la respuesta que se considere correcta a excepción de las series numéricas.

Las otras tres páginas contienen sesenta ítems escalonados experimentalmente con arreglo a la dificultad intrínseca que representan y mezclan en forma progresiva, cinco tipos de preguntas.

Al examinado se le brinda un folleto del test y un lápiz, se leerán las instrucciones y se le dará un tiempo máximo de veinte minutos para resolverlo.

Con este test se obtiene rápidamente un índice de la aptitud para aprender, mediante la valoración de factores de inteligencia verbal y razonamiento numérico, haciendo también intervenir elementos cognoscitivos lógico-verbales e información general, arrojando un dato porcentil del C.I. así como una interpretación cualitativa del mismo.<sup>41</sup>

Por último se finaliza con la aplicación de la batería de Conocimientos Generales, esta se le asignará al examinado según su escolaridad.

Para el nivel primaria hay dos partes, la primera es para personas con escolaridad de primero a cuarto de primaria y la segunda es para quinto y sexto de primaria.

En el nivel secundaria son tres pruebas cada una según la escolaridad que tengan y son primer grado, segundo grado y tercer grado; cada una consta de cuarenta preguntas diez por cada área ( español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales).( Anexo VII ).

El primer nivel de primaria consta de veinte preguntas diez de español y diez de matemáticas.

El segundo nivel de primaria consta de sesenta preguntas, diez de español, diez de matemáticas, diez de educación para la vida comunitaria, diez para la

---

<sup>41</sup> Ibid. pág. 6.

vida laboral, diez de educación para la vida familiar y las últimas son de educación para el nacionalismo.( Anexo VIII ).

Las cuales nos darán a conocer si los conocimientos que conservan corresponden a la escolaridad referida.

Es necesario mencionar que esta batería fue elaborada por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Este organismo se encarga de promover y organizar la educación para adultos en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria, así como fomentar y propiciar en las comunidades actividades que apoyen el establecimiento de los servicios educativos y posibiliten el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro pueblo.

El Instituto ofrece la posibilidad de estudiar a todas aquellas personas mayores de 15 años, que no tuvieron oportunidad de hacerlo durante su edad escolar.

Otro de los servicios es el que se refiere a la acreditación y certificación, los cuales son avalados con documentos oficiales emitidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

#### 3.7.4. INTERPRETACIÓN

El cuarto punto es la interpretación por lo que para realizarla adecuadamente será importante tomar en cuenta los aspectos cualitativos y cuantitativos que arrojen las pruebas aplicadas. Por lo que es necesario conocer la interpretación que se le da a cada prueba aplicada así como la manera en que se califican.

#### EL BETA II-R:

Subtest 1 Laberintos, mide la capacidad para organizar o planear con guías o marcos de referencia mide planeación sí se sabe organizar de acuerdo a patrones específicos. Si se acompaña de los subtests 6, 3 y altas significa poder adelantarse a hechos y consecuencias de igual manera buena capacidad intelectual.

Subtest 6 Mide la capacidad para observar detalles importantes, razonamiento abstracto, juicio objetivo, sentido común para observar detalles importantes de una situación (capacidad de discriminación).

Esta sería la forma "cualitativa" de manejar el test Beta II-R; los subtest que presenta un puntaje alto nos hablan de las habilidades que un individuo ha desarrollado por medio de un aprendizaje, donde el factor influyente es el medio ambiente (sociocultural) en el que interactúan dichos sujetos.

Si hay mucha ambivalencia en todos los puntajes que se encuentran, se puede decir que la persona se bloquea. Es muy importante observar la discrepancia de la prueba para interpretarla.

Cuando el grado de significancia es de 9 hacia arriba, se puede pensar que esta persona sobresale en esta prueba o en cada subtest. Pero si es menos, es porque presentara problemas de aprendizaje ya que sus capacidades no fueron debidamente ejercitadas por lo que su aprendizaje podrá ser lento.

La manera de calificar el Beta II-R es la siguiente:

Para la calificación del subtest 1 se tomarán en cuenta las dos partes en las que se divide cada uno de los laberintos. Si cada parte resulta correctamente equivale a un punto. El máximo puntaje a obtener en este caso es de 10 puntos y el mínimo es de cero puntos.

En el subtest 2 cada respuesta correcta equivale a un punto, el puntaje mínimo es de 3 ya que se encuentran impresas las tres primeras casillas. El puntaje máximo es de 90.

En el subtest 3 cada ejercicio resuelto correctamente equivale a un punto, por lo que lo máximo a obtener es de 18.

De igual manera en el subtest 4, equivale cada ejercicio a un punto, el puntaje máximo es de 20 y el mínimo de cero.

En el subtest 5 se tomarán en cuenta el número de aciertos menos la suma de los errores, lo cual dará el puntaje total.

En el subtest 6 cada ejercicio correcto vale un punto.

Los puntos obtenidos en cada subtest, se convertirán a una puntuación normal. Una vez realizada dicha conversión se sumaran las puntuaciones normales para posteriormente convertirlos en un Cociente Intelectual según las tablas correspondientemente estandarizadas.<sup>42</sup>

La interpretación del BARSIT es la siguiente:

- 1) Conocimientos generales: Mide la información acerca de los conocimientos que se han adquirido a través de la cultura, así mismo se valora el esfuerzo del sujeto por incorporar estos conocimientos sin olvidar que estos están determinados por los intereses y oportunidades escolares, sí el puntaje es alto indica que hay tendencias a la intelectualización.
- 2) Comprensión de vocabulario: Este se da mediante el conocimiento de opuestos, es la detección del sentido práctico que un sujeto posee para otorgar acertadamente por medio del vocabulario, la solución e identificación de palabras que signifiquen lo opuesto a lo que se expone. Si hay un puntaje alto indica la existencia de capacidad de juicio y previsión.
- 3) La obtención del razonamiento verbal, "discriminando la palabra que exprese un concepto diferente a otras cuatro que mantienen entre si una semejanza de categoría "es por lo tanto la intervención en la solución de problemas de manera general, auxiliándose de la habilidad verbal que se posee.
- 4) Razonamiento lógico: Es la capacidad para resolver problemas de manera general de acuerdo a asociaciones dando un elemento análogo.
- 5) Razonamiento numérico: Al igual que los anteriores, intenta detectar la capacidad para resolver problemas fundamentales de carácter aritmético, una vez deducida la regla que rige a cada serie, a través de la abstracción y la

---

<sup>42</sup> Kellog y Morton. Op.cit. pág. 2

formación de conceptos, haciendo uso de la retención de procesos aritméticos.  
43

Si en este último se obtiene un puntaje alto, indica que hay dominio de conceptos lógicos y numéricos además de una buena concentración.

Para su calificación se consulta la clave que contiene el manual, sólo es correcta la respuesta si no ha subrayado más de una palabra y si los números que completan a la series numéricas son las de la clave, a cada respuesta correcta se le otorga un punto, posteriormente se suman las respuestas correctas y estos serán los puntos obtenidos. De acuerdo con estos últimos datos obtenidos, edad y escolaridad, es como se buscara el percentil que le corresponde según la tabla de normatipos.

Para su interpretación cuantitativa de los resultados se consulta la siguiente tabla:<sup>44</sup>

	MUY INFERIOR 10%	INFERIOR 20%	MEDIANO 40%	SUPERIOR 20%	EXCELENTE 10%
Sexto grado	hasta 34	35 a 37	38 a 43	44 a 46	más de 46
Quinto grado	hasta 30	31 a 33	34 a 39	40 a 43	más de 43
Cuarto grado	hasta 23	24 a 27	28 a 34	35 a 39	más de 39
Tercer grado	hasta 11	12 a 18	19 a 27	27 a 34	más de 34
<b>ADULTOS</b>					
Sexto grado	hasta 26	27 a 33	34 a 43	44 a 50	más de 50
4° y 5° grado	hasta 15	16 a 23	24 a 35	36 a 44	más de 44
3° grado	hasta 6	7 a 14	15 a 26	27 a 34	más de 34

Las pruebas de conocimientos generales permitirán detectar los conocimientos básicos que conservan en base a su escolaridad, verificando de esta manera que si los conocimientos que conserva corresponden a la escolaridad referida, la manera de calificarlos es en un porcentaje del uno al diez, ya que cada área consta de diez preguntas y cada una de estas equivale a un punto.

<sup>43</sup> Del Olmo. Op.cit. pág. 2.

<sup>44</sup> Ibid. pág. 6.

Si la puntuación es mayor de seis es que conserva sus conocimientos y puede llegar a ejercitarlos sin mayor dificultad, pero sí es menor de seis es que requerirá de una regularización que le permita nuevamente reforzarlos, ya que sí desea continuar estudiando lo anterior le favorecerá.

### 3.7.5. DETERMINACIÓN DEL TRATAMIENTO

Una vez que se conoce la interpretación de las pruebas y de la manera de calificarlas, será conveniente manejar diversos conceptos que junto con la habilidad del profesional permitirán una adecuada integración de la metodología utilizada.

**Aprendizaje:** Es el producto que obtiene el educando como consecuencia intencional u obligada a realizar una serie de operaciones y actividades físicas y mentales que lo capaciten para conocer y comprender el mundo en que se desenvuelve y reaccionar ante los variadísimos estímulos que éste les ofrece estructurando así una conducta atinada.<sup>45</sup>

**Aptitud :** Se utiliza en Psicología para determinar la capacidad para aprender. Esta capacidad para aprender, es decir, el aprendizaje, puede referirse a muchas clases de materiales, procesos y conceptos, así como a movimientos del esqueleto o a movimientos musculares. Las diferencias individuales en la capacidad para aprender se manifiestan en diversos grados y parecen ajustarse a una distribución normal.<sup>46</sup>

**Aptitud intelectual:** Partiendo de un hecho de que toda aptitud, es una manifestación de comportamiento inteligente, se han denominado "intelectuales" a una serie de factores psicológicos que hacen referencia a la capacidad de manejar objetos, relaciones, signos y conceptos abstractos, como el lenguaje, los números, etc. y a la capacidad de retenerlos y evocarlos. Su desarrollo ésta muy influenciado por las actividades escolares.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> Enclopedia Técnica. Op.cit.

<sup>46</sup> Ibid.

<sup>47</sup> Ibidem.



Capacidad: Entiéndase como la potencialidad innata o congénita que un individuo posee a fin de desarrollar alguna función tal y como lo permita su constitución psíquica (inteligencia, talento, aptitud y competencia ).<sup>48</sup>

Capacidad de aprendizaje: Potencialidad del individuo para adquirir conocimientos que le permitan resolver situaciones particulares.<sup>49</sup>

Cociente intelectual: En tanto que los test utilizados miden esta característica se considera a este como el índice de inteligencia que teóricamente se calcula dividiendo la edad mental del sujeto entre su edad cronológica o sea:

$$C.I. = \frac{E.M}{E.C} \times 100$$

"El Cociente Intelectual nos ofrece un método para definir la inteligencia del sujeto en relación a un grupo y define la relativa brillantez o posibilidades intelectuales más o menos permanentes de un individuo".<sup>50</sup>

Educación: Acción metódica ejercidas sobre un ser humano en desarrollo. Toda educación se propone conservar, desarrollar y perfeccionar las disposiciones que existen en el.<sup>51</sup>

Habilidad: definida como capacidades de tipo simple o complejo, psíquico o motor, que han sido aprendidas y requieren un proceso de aprendizaje y ejercicios continuos para su desarrollo, hasta el grado de poder ejecutarlas con rapidez y efectividad.<sup>52</sup>

Inteligencia: Entre las diversas definiciones se puede observar que la mayoría de los autores consideran que solamente se puede medir su manifestación a través del modo como se enfrenta con los problemas de la vida, la conducta y las formas de reacción del individuo; se considera que el hombre desde su nacimiento, posee una potencialidad mental, la cual le permite desarrollarse en el ámbito de lo social, económico, político y cultural, situación que es reciproca en tanto que el medio ambiente interviene en el desarrollo de esa potencialidad mental, el C.I. es por lo tanto, sólo una manifestación de la personalidad, por lo que su detección en este sentido permite comparar las diferencias individuales

---

<sup>48</sup> Ibidem.

<sup>49</sup> Del Olmo. Op.cit. pág. 4.

<sup>50</sup> Enciclopedia Técnica. Op.cit.

<sup>51</sup> Ibidem.

<sup>52</sup> Ibidem.

en un grupo determinado para expresar en forma cuantitativa las posibilidades que tiene un sujeto para realizar ciertas actividades.<sup>53</sup>

Considerándose por tanto que la inteligencia esta determinada por un alto número de factores especializado (uno para cada función), por un número limitado de factores de grupo (que intervienen en cuanto al número de funciones) y por un factor general común a todas las funciones.

Como la inteligencia sólo se puede cuantificar a través de su manifestación, el pedagogo por medio de dichos instrumentos detectara:

COCIENTE INTELECTUAL (BETA II-R)

CAPACIDAD DE APRENDIZAJE (BARSIT)

HABILIDADES (BETA II-R y BARSIT)

Las definiciones antes mencionadas permitirán al pedagogo contar con los elementos suficientes para la determinación de una adecuada devolución de los resultados de la interpretación (orientación y/o tratamiento).

La devolución de la interpretación, viene contenida en la entrevista, la cual cuenta con cinco apartados para tal fin:

#### I ÁMBITO SOCIOCULTURAL:

En primer momento se pretende recopilar información que permita contextualizar las variables que incidieron en la formación del sujeto, medio en el que crece y se desenvuelve, condiciones de vida, la satisfacción de sus necesidades, retomando el nivel educativo de los padres, indicadores que ayudaran a determinar el nivel social y cultural donde creció, así como conductas parasociales (alcoholismo, farmacodependencia, tatuajes), antisociales (robos, homicidios, violación, etc.). ( Ver anexo IV, apartado 7.2. )

---

<sup>53</sup> Morales C., Ma. Luisa. Escala de Inteligencia Weschsler (wisc-wais). UNAM 1988, psicometría. Facultad de Psicología.

## II DINÁMICA PEDAGÓGICA:

En este apartado se pretende reconstruir el proceso de desarrollo de este dentro del ámbito escolar, tomando en consideración de sus actitudes dentro y fuera del marco escolar, hábitos de estudio y el contexto familiar, social y económico en que estuvo inmerso para explicar su trayectoria académica.

Se analizará e interpretaran los resultados que arrojen los reactivos para detectar las capacidades cognitivas y destreza manual, así como determinar si estas fueron estimuladas y la repercusión de esto en el desarrollo intelectual y el avance escolar.

Una vez detectadas las capacidades se predecirá sus posibilidades de desempeño tanto en el área académica como laboral en el presente, así como enunciar aquellos aspectos en los que presenta problemas y requieran atención especial. (Ver anexo IV, apartado 10 )

## III DIAGNÓSTICO:

Tomar como base el análisis, se concretara el potencial que tiene el sujeto para desempeñarse en el ámbito académico y laboral. Será FAVORABLE cuando sus capacidades permitan un desempeño adecuado, y se pueda predecir un proceso de aprendizaje acorde a la mayoría. Pero si existe la posibilidad de que alguna (s) capacidad (es) requieran de ejercitación o necesite de constante retroalimentación, por lo que su proceso de asimilación será lento, pero podrá explotar algunas capacidades, es entonces cuando se emitirá un diagnóstico RESERVADO y DESFAVORABLE, cuando existan problemas severos que impidan el desempeño laboral y/o académico, registrando su explicación en el espacio correspondiente. (Ver anexo IV, apartado 11 )

## IV PRONÓSTICO:

Tomando en consideración las capacidades del sujeto y sus intereses por desarrollarlas en el ámbito laboral y/o académico, se emitirá un juicio que permita predecir su inserción y desempeño en aquellas actividades tanto intra como extrainstitucionales.

Aunado a la capacidad, se tomara como indicador importante su actitud hacia las actividades que emprende, estabilidad, indiferencia, etc. (Ver anexo IV, apartado 12 )

## V. TRATAMIENTO:

Estará sustentada por el diagnóstico en donde se reflejan sus intereses y aptitudes tanto laborales como académicas y de capacitación. (Ver anexo IV, apartado 13 )

- Las actividades educativas son:

### Escolares

Alfabetización  
Primaria  
Secundaria  
Preparatoria

### Extraescolares

Ingles  
Francés  
Italiano  
Pirograbado  
Rotulado  
Relaciones humanas  
Contabilidad  
Taller literario  
Piano

- Las Laborales y de Capacitación son:

Artesanías  
Carpintería  
Panadería  
Imprenta  
Serigrafía  
Sastrería  
Servicios generales (Limpieza, Cocina y Áreas verdes)  
Mantenimiento (Herrería, Mecánica, Electricidad )

De esta manera se concluye el diagnóstico pedagógico y la actividad del pedagogo.

## EVALUACIÓN Y PROPUESTAS

La labor pedagógica dentro de un penal se ha encasillado en la elaboración de un diagnóstico, el cual por el gran número de internos que ingresan diariamente y el poco personal con que cuenta el área, provoca que esta se minimice.

Lo anterior fue el antecedente para que se realizara una junta el mes de octubre de 1997 en la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, donde se comentó que era imposible abarcar todo el número de internos que ingresaban al igual que las demás áreas, creando un gran rezago; por lo anterior, se propuso que se buscaran alternativas para que el área de pedagogía rescatara su peso y valor dentro del sistema penitenciario, esto ya que al incorporarse el área al sistema se le dio gran relevancia puesto que brindaría los elementos que permitieran a los internos lograr una adecuada readaptación.

Lo más conveniente sería en este caso, buscar alternativas para abarcar un mayor número de internos; sin embargo, el trabajo seguiría siendo monótono, llegando a trabajar más con cantidad que con calidad.

Como conclusión de la junta se convino que cada centro penitenciario buscara deficiencias que se pudieran rescatar del Centro Escolar, ya que es el área que tiene más conexión con el campo de pedagogía y tratar de subsanar deficiencias, permitiendo que el área de pedagogía logre una mayor participación dentro del sistema.

Se acordó realizar otra junta en el mes de noviembre del año en curso, donde cada centro presentaría sus alternativas, siendo así como decido sugerir la propuesta que a continuación describiré.

El compartir inquietudes es una de las formas de participar en los diferentes aspectos de la vida. Participar en la educación, así como en la formación de la personalidad de los individuos es un privilegio, que se deposita en manos de quienes nos dedicamos a estudiar e investigar el fenómeno educativo; sin

embargo, nuestro trabajo en una institución penal implica una enorme responsabilidad que sólo se puede cumplir satisfactoriamente cuando nace el gusto por nuestra profesión, sobre todo la oportunidad de ayudar a quien lo necesita y además lo solicita.

Resulta entonces importante en nuestro campo de acción, ver a la educación como uno de los elementos que contribuyen a la formación de un ser humano y en su conjunto de una sociedad, logrando así un punto de equilibrio entre el interés social y el individuo, sustituyendo el yo por el nosotros, promoviendo acciones hacia el deber ser.

Para el Sistema Penitenciario Mexicano la readaptación social es el proceso de integración del preso hacia los derechos civiles, políticos y familiares que han sido perdidos y que se derivan de la comisión del delito, los cuales se pretende rescatar durante el tiempo que el individuo este recluso.

Por lo anterior, en las instancia preventivas como el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, una de sus tareas es la de mantener las condiciones que impidan la desadaptación del individuo de la vida en comunidad; una estrategia para ello consiste en promover la inserción del sujeto privado de su libertad a actividades productivas como son: educación, trabajo y capacitación para el mismo. Dentro de este sistema penitenciario, el área encargada de llevar a cabo esta actividad es el Centro Escolar, el cual se apoya en los tratamientos brindados por el área de Pedagogía, los cuales se determinan a partir del diagnóstico pedagógico (cabe mencionar que ambas áreas fungen por separado). Se le permite al interno desempeñar una actividad laboral o educativa en base a las capacidades y habilidades que ya posee, así como desarrollar otras a través de la capacitación.

Un rubro importante a cubrir en las instancias de reclusión es el educativo, que se aboca a abatir el analfabetismo y promover que los internos concluyan la educación primaria en concordancia con el artículo tercero constitucional y el artículo 18 de la ley de normas mínimas para sentenciados.

En este sentido la educación viene a ser un elemento primordial del cual se va apoyar la institución para lograr este fin; siendo "la educación el medio por el cual, el sujeto se apropia progresiva y sistemáticamente de los sentimientos,

pensamientos, idiosincrasia y cultura del grupo familiar, local o nacional y que asegura la continuidad social entre las generaciones".<sup>54</sup>

Por lo que la escuela aparece como una institución que transmite conocimientos universales a través de un sistema graduado y que aunado a la educación sistemática que le proporciona la familia, el grupo de amigos, el ambiente sociocultural en que un individuo se desenvuelve; es como se logra la formación integral de un hombre, quien podrá entablar relaciones normales con sus semejantes.

La escuela como institución perteneciente al Estado, tiene la función de fomentar las facultades y obligaciones del hombre para con la Sociedad y el Estado; es decir, por medio de la escuela deberá formar un ciudadano.

En nuestro país el sistema educativo tiene carácter gradual que va desde lo elemental hasta lo superior, además de la educación especial o la de cualquier otro tipo y modalidad que se imparta de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características populares de los grupos que la integran.

A partir de la presencia de estos factores aparece la escuela dentro del sistema penitenciario cuya función es transmitir además de conocimientos generales (aritmética, historia, reglas gramaticales, etc.), elementos cívicos que conlleven al individuo a una resocialización con respecto al sistema.

En algunos estudios criminológicos, se ha establecido la existencia de la influencia de una escolaridad baja con la incidencia de hechos delictivos. Las estadísticas demuestran una baja escolaridad entre la mayoría de los internos de las poblaciones penitenciarias.<sup>55</sup>

De ahí que algunos autores consideren que " el delincuente es un emergente de una conflictiva familiar, social y de un fracaso educativo de nuestra sociedad".

---

<sup>54</sup> Solis Quiroga. Op.cit. pág. 17.

<sup>55</sup> Marchiori. Op.cit. pág. 278.

También Durkheim y Parsons, en su teoría de la "anómia" señalan la existencia de individuos que por su comportamiento se desvían de los fines educativos; razón por la que crean disfunciones dentro de la estructura socio-cultural, y con ello, el derrumbe de patrones sociales que atañen la cohesión social".<sup>56</sup>

La deserción escolar es el resultado de las carencias de nuestra realidad social, el desinterés, la falta de escuelas, el tener que trabajar a edad temprana, dificultades de aprendizaje, etc; Es común advertir como han incidido dichos factores en el nivel educativo de la población de reclusos.

Por medio de la educación, el sujeto se hace productivo a través del ejercicio de un oficio u ocupación profesional. Comúnmente, quienes no concluyen su proceso escolar, sobre todo su educación elemental, se les encuentra desarrollando subempleos; factor que cuando coincide con su reclusión en el penal, puede facilitar una contaminación criminógena; ya que su conducta inmadura, propicia una incapacidad para utilizar sus capacidades y pueda dirigirse con libertad y responsabilidad en su vida diaria.

La educación que se imparte en los reclusorios y centros de readaptación social (CERESO), se ajustara a las formas de pedagogía aplicables a los adultos privados de su libertad, en cualquier caso la de carácter oficial estará a cargo del personal docente autorizado.<sup>57</sup>

El Centro Escolar de esta institución penitenciaria, tiene como finalidad contribuir al proceso de readaptación de las personas privadas de su libertad a través de la educación.

Entre sus objetivos se encuentran:

- > Inducir a las personas que lo requieran a integrarse a la escuela para aprender a leer y escribir.
- > Proporcionar los medios para que las personas que lo requieran terminen su instrucción primaria.
- > Interesar a las personas que lo requieran en el aprendizaje de algún oficio.

---

<sup>56</sup> Ibidem. pág. 265.

<sup>57</sup> Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal. Secretaría General de Gobierno. México 1979. Art. 75.



- Inducir a la población interna a la preparación académica, así, como a la adquisición de conductas y hábitos que les permitan un mejor desarrollo en lo personal y social.

Sus metas son:

- Obtener respuesta de interés y dedicación por parte de los internos.
- Propiciar el interés por la capacitación.
- Proporcionar espacios educativos, recreativos y culturales que permitan al interno reencontrarse con el mismo.
- Lograr que el interno termine se educación básica o de capacitación.
- Proporcionar los documentos necesarios que avalen su preparación académica, esto es certificados y diplomas que indiquen su preparación y no mencione el lugar en donde estudio.

Estrategias:

Las estrategias se encuentran contempladas en los planes y programas de estudio de cada uno de los niveles académicos que se imparten, quedando en manos de los profesores la implementación de formas de acercarse al interno para propiciar se interes por su preparación.<sup>58</sup>

Motivada por lo anterior y consciente de que el área de pedagogía dentro del ámbito penitenciario ha limitado su campo de acción a una fase diagnóstica, es como decido elaborar el siguiente programa, encaminado a ampliar la participación del pedagogo con la población interna.

Los pedagogos que integran el área de pedagogía cuentan con los elementos, así como la formación académica que les permitirá desarrollar el programa que aquí se pretende, siempre que existe el interés por parte de los mismos integrantes.

Durante la narración de mi experiencia tuve la oportunidad de comentar brevemente la participación que tuve dentro del centro escolar de esta

---

<sup>58</sup> Información brindada por el Director del Centro Escolar del Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

institución (Reclu. Prev. Varonil Nte.), permitiéndome observar algunas anomalías que se dan dentro de esta.

Como ya se había analizado anteriormente la educación es la parte fundamental de toda sociedad, por lo que es preocupante ver que no exista, en esta área educativa (Centro escolar) el mismo interés por insertar gente preparada para tal acción.

Entre la anomalías de las que pude percatarme es, que los profesores que imparten las clases, no tienen una preparación para tal actividad, sino que son sujetos que se encuentran en una situación de proceso por diversos delitos; la condición para realizar esta tarea es contar con una escolaridad de preparatoria o licenciatura así como con alguna especialidad. Los de preparatoria podrán tener grupos de alfabetización y los de licenciatura podrán impartir primaria, secundaria o alguna materia de preparatoria.

Lo anterior obedece a que quienes impartían éstas clases eran profesores de educación especial, especializados en conductas infractoras, lo que les permitía contar con bases o elementos adecuados para lograr un aceptable desarrollo académico, ellos pertenecen a la plantilla de la Secretaría de Educación Pública (SEP); sin embargo a últimas fechas la SEP recoge a todo su personal, dejando descubierto ese espacio dentro de las instancias de reclusión, viéndose los directivos en la necesidad de buscar personal para cubrir esta actividad solicitando la participación de gente preparada dentro del mismo penal.

El centro escolar cuenta con una lista de internos que desean ser asesores, esperando que alguno de los que participan en esta actividad salga libre para ocupar su lugar; una vez obtenido el puesto se le hace entrega del programa que manda el INEA y lo llevan a la práctica, sin tener el mínimo conocimiento de como preparar una clase, como motivar al grupo y lograr una mayor participación, no contando con el material ni con los elementos didáctico que les permita obtener un adecuado desarrollo académico indispensable dentro de la disciplina educativa.

No se duda de que cuenten con los conocimientos básicos pero estos serán en base a su especialidad o carrera profesional, motivo por lo que los factores antes señalados no son tomados en cuenta como elementos indispensables dentro de la disciplina educativa.

Como sabemos educar es el arte de enseñar siendo este maravilloso cuando se sabe brindar, sin embargo, cuando no se cuenta con las bases o herramientas necesarias puede crear un "caos". El cual, puede provocar falta de interés del educando hasta llegar a la deserción escolar.

Esta problemática fue el elemento primordial que me condujo a la realización de la siguiente propuesta, siendo la finalidad de que la oficina de pedagogía brinde a los instructores, los elementos necesarios que faciliten el proceso Enseñanza-Aprendizaje permitiendo coadyuvar en la disminución de la deserción escolar de los sujetos privados de su libertad.

El programa que se pretende implementar será un curso-taller, el cual se presenta a continuación.

## 4.1. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA INSTRUCTORES DEL CENTRO ESCOLAR DEL RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE

### 4.1.1 JUSTIFICACIÓN

El mantenerse en contacto con la problemática de la práctica docente, implica directa o indirectamente un compromiso; compromiso que conlleva a la necesidad de mantenerse actualizado respecto a elementos de pedagogía, evaluación, dinámica de grupos, etc., buscando siempre el reconocimiento teórico para conjugarlo con la práctica cotidiana y diseñar nuevas estrategias de enseñanza que beneficien no sólo a los alumnos, sino también a los compañeros instructores en busca de una excelencia académica.

Así pues con el presente curso, se pretende la creación de un espacio de discusión y análisis teórico que repercuta en el nivel práctico académico de los alumnos, así como en los cambios de actitudes de la comunidad educativa respecto a la función formativa de la escuela y del instructor escolar.

Esperando poder ayudar de manera positiva en el logro de estas intenciones, partiendo del principio que afirma que el conocimiento más significativo y susceptible de ayudar a superar nuestras deficiencias y limitaciones, es aquel que se obtiene participando en su construcción.

## CURSO-TALLER

### 4.1.2 "METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA"

Objetivo general:

Crear un espacio de discusión y análisis de las experiencias de los instructores entorno a la metodología de la enseñanza utilizada y los resultados obtenidos en el ámbito escolar.

Duración: 30 horas.

Metodología:

El curso se llevará a cabo en 15 sesiones de 2 horas cada una, distribuyendo los tiempos de acuerdo a las necesidades y dinámica grupal.

Recursos Didácticos:

Un aula lo suficientemente grande e iluminada, mesabancos móviles, fotocopias, láminas, pizarrón, gis y borrador.

## DESARROLLO TEMÁTICO

### UNIDAD 1

El grupo, la conducta y el aprendizaje.

Objetivo:

Proporcionar al participante los contenidos teóricos suficientes que le permitan arribar a conclusiones que induzcan la posibilidad de transformar su quehacer docente.

- 1.1 El grupo
  - 1.1.1 Concepto
  - 1.1.2 Características del grupo
  - 1.1.3 Grupo escolar
- 1.2 La conducta
  - 1.2.1 Tipos de conducta
  - 1.2.2 Elementos de la conducta
- 1.3 El aprendizaje
  - 1.3.1 Formas de aprendizaje
  - 1.3.2 Factores que influyen en el aprendizaje
- 1.4 La motivación
  - 1.4.1 Definición
  - 1.4.2 Importancia para el aprendizaje
- 1.5 La enseñanza
  - 1.5.1 Definición
  - 1.5.2 Relación Maestro-Alumno

**Técnicas Didácticas:**

Expositiva, Lluvia de ideas, Interrogatorio, Trabajo en pequeños equipos y discusión dirigida.

Recursos Didácticos:

Fotocopias, láminas, pizarrón, gis, borrador

## UNIDAD 2

Metodología de la enseñanza.

Objetivo:

Analizar objetivamente la práctica docente a la luz de la teoría de la dinámica de grupo para arribar a una propuesta que permita mejorar el proceso Enseñanza-Aprendizaje y los resultados que del mismo se esperan.

- 2.1 Estructura didáctica y técnicas didácticas
- 2.2 Metodología de la enseñanza y técnicas didácticas
- 2.3 Dinámica de grupo, técnicas de dinámica de grupo y técnicas didácticas.
- 2.4 Técnicas didácticas
  - 2.4.1 Expositivas
  - 2.4.2 Interrogativas
  - 2.4.3 Dirigidas
  - 2.4.4 Estudio dirigido

Técnicas didácticas:

Lluvia de ideas, discusión dirigida, expositiva, trabajo en pequeños grupos.

Recursos didácticos:

Fotocopias, láminas, gis, pizarrón y borrador.

### UNIDAD 3

El proceso Enseñanza-Aprendizaje con Adultos.

Objetivo:

Identificará las diferencias y características significativas que existe entre adultos y adolescentes, con la finalidad de propiciar un mejor aprendizaje en las personas recluidas.

- 3.1 Educación correctiva
- 3.2 Características específicas de los adultos (como entes biopsicosociales).
- 3.3 Como aprenden los adultos
- 3.4 Características de la educación con sujetos privados de su libertad.

Técnicas didácticas:

Lluvia de ideas, discusión dirigida, expositiva, trabajo en pequeños grupos.

Recursos didácticos:



Fotocopias, láminas, pizarrón, gis y borrador.

## UNIDAD 4

### Evaluación del aprendizaje

Objetivo:

Analizar la práctica de los instructores, sus características y cualidades, para la construcción de estrategias de evaluación propia que permita mejorar cuantitativa y cualitativamente este proceso.

- 4.1 Evaluación y evaluación educativa
- 4.2 Evaluación educativa y evaluación del aprendizaje
- 4.3 Evaluación educativa y medición
- 4.4 Evaluación del aprendizaje y medición del aprendizaje
- 4.5 Evaluación del aprendizaje: Importancia y funciones

Técnicas didácticas:

Lluvia de ideas, discusión dirigida, expositiva, trabajo en pequeños equipos.

Recursos didácticos:

Fotocopias, láminas, pizarrón, gis y borrador

#### 4.1.3 Evaluación

Como elemento sustancial para evaluar los resultados del Curso-Taller, será considerada la elaboración de una estrategia didáctica mediante la cual los

instructores recuperen los elementos propios, así como las necesidades y carencias que caracterizan su práctica cotidiana.

La estrategia debe contener los siguientes puntos:

- a) Justificación de la estrategia didáctica, para que es diseñada y a que problemática pretende dar solución o que proceso queremos eficientizar.
- b) Estrategia didáctica que contendrá, características, objetivos, desarrollo, instrumentación y lineamientos para su implementaron y evaluación.

La estrategia didáctica será entregada una clase antes de que finalice el curso, para ser revisada y emitir observaciones de la misma y las posibles modificaciones mejorarlas.

Es importante tener presente que no es el objetivo a aplicar los conceptos Enseñanza-Aprendizaje, sino identificar las principales causas de la deserción escolar, analizar las características del adulto y especialmente del adulto en reclusión e idear los mecanismos motivacionales que le permitan disminuir esta problemática, así como reflexionar sobre la labor docente que realizan, permitiendo concientizarlos sobre la importancia educativa.

Para lo anterior el responsable del programa se encargará de proporcionar fotocopias del material bibliográfico con el que se pretenda trabajar.

#### 4.1.4 BIBLIOGRAFÍA

- De la Mora Ledesma, José, G., Psicología del aprendizaje. Ed. Progreso. S. A., México 1997
- E. Kemp. Jerrold. Planeamiento didáctico, Plan de desarrollo para unidades y cursos, Ed. Diana, México, 1990.

- F. Mayer Roberto. La confección de objetivos para la enseñanza, Ed. Guajardo, México 1981.

- García Méndez Julieta Valentina, CISE, UNAM.

- Moreno Ballardo María Guadalupe. Didáctica Fundamentaron y práctica 1 Ed. progreso. S. A., México 1980.

-Perfiles educativos (Ensayos). Conceptos básicos de la evaluación del aprendizaje, Rocío Quezada Castillo, México 1988.

El programa propuesto tiene como propósito sentar las bases para que toda persona pueda como mínimo, tener los estudios y habilidades correspondientes a la primaria y secundaria, ya que cuando una persona sale de reclusión debe enfrentarse a la vida que le espera, prepararse para salir adelante y superar los nuevos retos que tendrá ante sí. Esto es necesario y no siempre es fácil y con frecuencia, se necesita de ayuda de los demás para alcanzar buen éxito.

Para esto es necesario fortalecer en el educando un proceso de formación continua que, a su vez, promueva el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social, eleve los niveles culturales de este sector de la población y propicie la formación de una conciencia de la solidaridad social.

Este programa es un medio para mejorar la calidad de vida del mexicano y fortalecer la identidad nacional.

No se debe olvidar que la educación es un factor muy importante en la vida del ser humano y que a través de ella se puede combatir la desigualdad, se puede lograr una vida social productiva y justa y se puede crear condiciones que permitan una distribución equitativa de los bienes materiales y culturales.

Debido precisamente a la dificultad de enfrentarse a la vida exterior, el interno debe tomar conciencia de que se requiere de una preparación básica para salir adelante esto puede lograrse sí durante su estancia en prisión adquiere este tipo de capacitación.

Como ciudadanos responsables no sólo debemos considerar a la educación, como un derecho, si no como una obligación ante nosotros mismos y que la sociedad entera tiene y ha de cumplir con cada uno de sus integrantes.

## ☞ CONCLUSIÓN ☞

Al concluir mi licenciatura tuve la oportunidad de incorporarme rápidamente al campo laboral, el cual me permitiría llevar a la práctica los contenidos adquiridos en mi formación profesional; dejando que pasara el tiempo y no me diera un espacio para realizar mi examen profesional, por lo que al aparecer en la Universidad Pedagógica Nacional la propuesta de recuperación de la experiencia, para apoyar a los egresados en la obtención del título profesional, decido tomar esta opción como una salida rápida sin imaginar lo que podría llegar a ofrecerme la realización de esta investigación.

El hecho de contar con un espacio para compartir una experiencia es algo que permite al ser humano valorarse, logrando demostrar una de las tantas áreas que abarca la pedagogía dentro de una sociedad tan compleja.

Al adentrarme a este campo me encontré con que era un trabajo muy complejo, en el que convergen diversos factores (económicos, sociales, culturales, jurídicos, culturales, biológicos, psicológicos, pedagógicos), los cuales fue necesario ir asimilando con la práctica para poder realizar un diagnóstico objetivo y realista siendo esta la base principal que permite sugerir un tratamiento acorde a las necesidades del sujeto y de la propia institución, condición que me llevo a reflexionar mi actividad.

De lo anterior reconozco la responsabilidad que tenemos al sugerir un tratamiento, ya que este lleva un fin correctivo, el cual, por exceso de trabajo y el poco personal con que cuenta el área provoca que llegue a realizarse de manera superficial.

Sin preocuparnos que como profesionistas tenemos la obligación o el deber, no sólo de involucrar conocimientos cognositivos, sino el compromiso que adquiere el sujeto como ser social e histórico, siendo esta nuestra carta de presentación la cual reflejara nuestra capacidad, vocación y ética profesional.

Al decidir ser profesional es por que debemos tener el interés por continuar preparandonos, siendo ésta una tarea que nunca debemos olvidar.

Los cambios son constantes, así que creo conveniente seguir buscando material bibliográfico que ayude a mejorar el trabajo pedagógico, independientemente del campo, en mi caso, este se limita a unas pruebas psicométricas de las cuales concidero que algunos de mis compañeros desconocen su fundamento, así como su interpretación la que se limita a unos conceptos sin analizar lo que cada una trata realmente de medir.

Esta investigacion me permitió revisar material bibliográfico que desconocia; conocer elementos que no se habían tomado en cuenta para la realización de un diagnóstico y el marco legal que fundamenta mi labor. El saber desconocida mi área fue una situación que me inquietó y preocupó, por lo que en el capítulo dos trate de fundamentar y conformar un marco referencial que oriente mi trabajo, unificando así criterios que le proporcionen mayor intencionalidad y valor.

Con la etapa propositiva deseo demostrar que realizar estudio pedagogicos no es la única actividad que podemos realizar dentro de este tipo de instituciones, sino que contamos con la capacidad y el conocimiento para realizar muchas más actividades (dar cursos-taller, círculos de lectura, apoyo didáctico, orientación vocacional, elaboración de programas etc.), elementos que ayudan a la readaptación del interno.

De lo anterior se obtendrá un mejor desempeño, siempre que las autoridades de dicha institución brinden el apoyo y el interés que esta propuesta y muchas más requieren.

Siendo también conveniente que se sensibilice a los integrantes de las áreas de pedagogía de los demás centros de reclusión, ya que tienen tiempo en el sistema y su trabajo se vuelve obsoleto, provocando se vuelvan apáticos ante la búsqueda de nuevos conocimientos que ayuden al mejoramiento de su labor.

Espero que al leer mis compañeros este trabajo surja un nuevo interés, por buscar una batería pedagógica que este acorde a las necesidades y condiciones de la población interna no dejando que su actividad se minimize.

Para finalizar me gustaría comentar que tuve la oportunidad de conocer otras formas de investigación las que me permitirán conformar un criterio propio sobre el proceso de investigación en el campo educativo.

## ☞ BIBLIOGRAFÍA ☞

- ALVARADO Ruíz, J. L. et. al. TEXTO DE CAPACITACIÓN PENITENCIARIA. No.10, Mod. Práctico Operatorio I, INACIPE, México, 1992.
- ALVAREZ Rojo, Victor., et. al. DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO. ALFAR/UNIVERSIDAD. Barcelona, 1988
- BONESANA Beccaria, Cesare. TRATADO DE LOS DELITOS Y DE LAS PENAS. Porrúa, México 1982.
- BUISÁN Carmen, Ma. Angeles Marín. COMO REALIZAR UN DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO. Oikos-Tau. Barcelona 1986.
- BUISÁN Carmen, Ma. Angeles Marín. TENDENCIAS ACTUALES EN EL DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO. Laertes, Barcelona 1986.
- DEL OLMO, Francisco BARSIT. Medición rápida de habilidad intelectual. El manual moderno, México 1988.
- Diccionario Enciclopédico de Educación especial. Vol. 11. Santillana. México 1988.
- Enciclopedia Técnica de la Educación. Tomo I. Santillana, México 1989.
- FLORES Margadants, Guillermo. INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO. Esfinge, México 1976.
- GARCÍA Ramírez, Sergio. MANUAL DE PRISIONES. Porrúa, México 1978.
- GARAY Maldonado, David. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS INTERDISCIPLINARIOS DE READAPTACIÓN SOCIAL. México 1993.
- HERRERA Montes, Luis. PSICOTECNICA PEDAGÓGICA APLICADA AL CONOCIMIENTO DEL ESCOLAR°. Imágenes, México 1962.
- KELLOG y MORTON. INSTRUMENTO NO VERBAL DE INTELIGENCIA BETA-IIIR. El manual moderno, México 1981.
- LANYON-GOODSTEIN. EVALUACIÓN DE LA PERSONALIDAD. El manual moderno, México 1977.



- LARROYO, Francisco. HISTORIA GENERAL DE LA PEDAGOGÍA. Porrúa, México 1981.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Art. 38, Diario Oficial, México 1976.
- Manual de Organización, Funciones y Procedimientos de la Unidad Departamental del Centro de Observación y Clasificación de la Dirección Técnica y Readaptación Social, DGRyCRS. México 1993.
- MARCHIORI, Hilda. PSICOLOGÍA CRIMINAL. Porrúa, México 1989.
- Memoria de Gestión del Período Diciembre de 1982 a Noviembre de 1988. DGRyCRS. Departamento del D. F. México.
- MORALES C., Ma. Luisa. ESCALA DE INTELIGENCIA WECHSLER (WISC- WAIS), facultad de psicología. UNAM, México 1988.
- QUINTERO-GENISANS. EL DIAGNÓSTICO SOCIAL. Hvmánitas, Buenos Aires 1985.
- Readaptación. PUBLICACIÓN PARA INTERNOS DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL PAÍS. REVISTA No.4, México, Abril-92.
- Readaptación. PUBLICACIÓN PARA INTERNOS DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL PAÍS. REVISTA No.4, México, Diciembre-92.
- Readaptación. REVISTA ESPECIALIZADA EN ESTUDIOS PENITENCIARIOS. No.7, México, Julio-Septiembre 1988.
- Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del D. F., Secretaria General de Gobierno, México 1979.
- RODRÍGUEZ Rivera, Victor Manuel. PSICOTECNICA PEDAGÓGICA. Porrúa, México 1983.
- SOLIS Quiroga, Héctor. EDUCACIÓN CORRECTIVA. Porrúa, México 1986.
- VILLALPANDO, José Manuel. MANUAL DE PSICOTECNICA PEDAGÓGICA. Porrúa, México 1985.

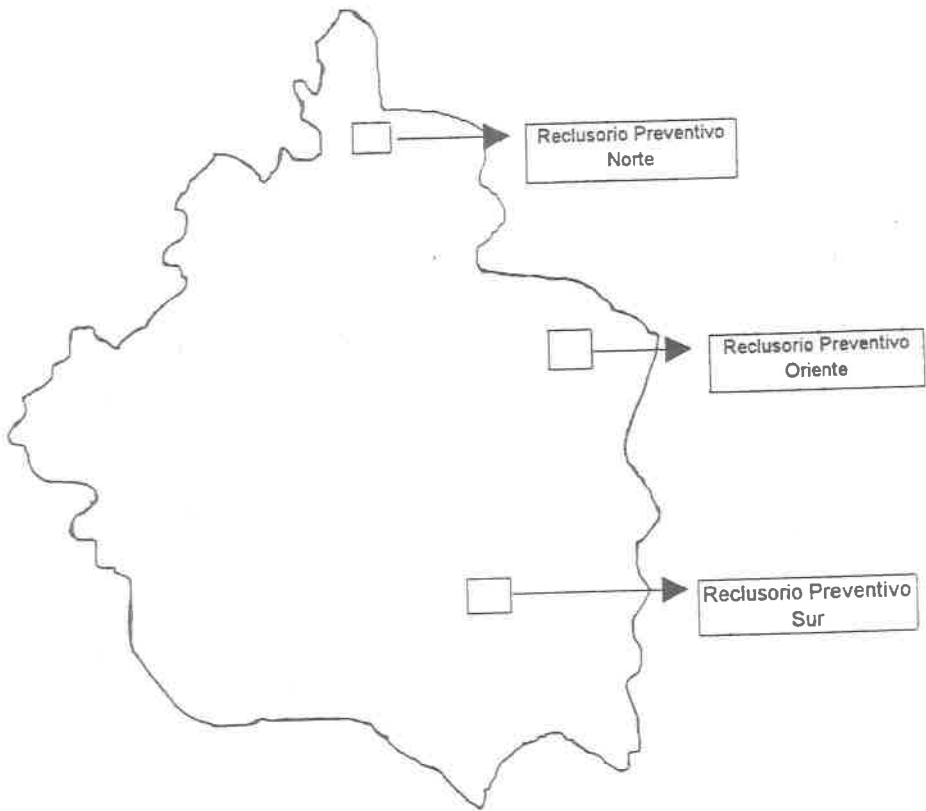
# ANEXOS





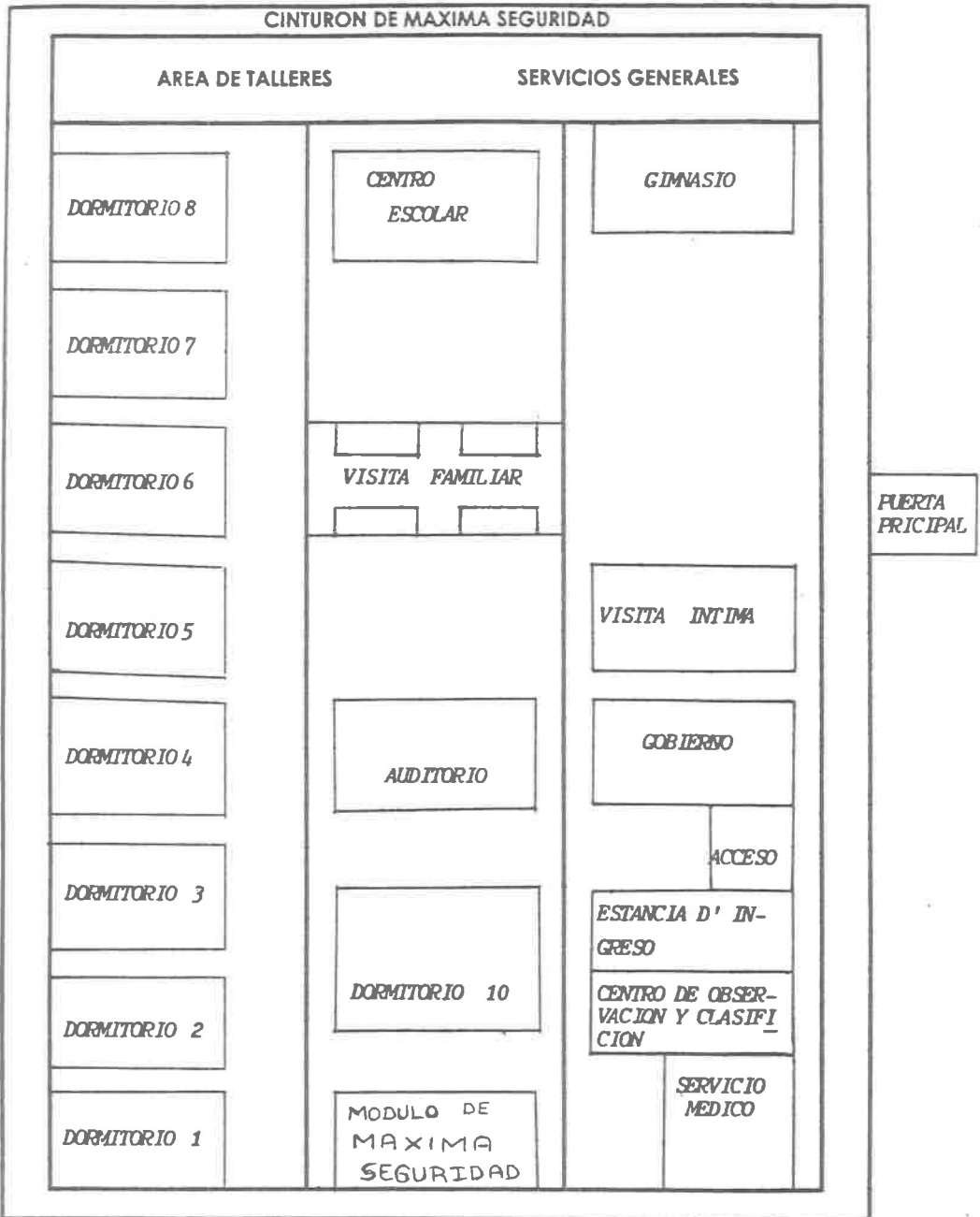
ANEXO I

UBICACION DE LOS CENTROS DE READAPTACION SOCIAL EN EL D.F.

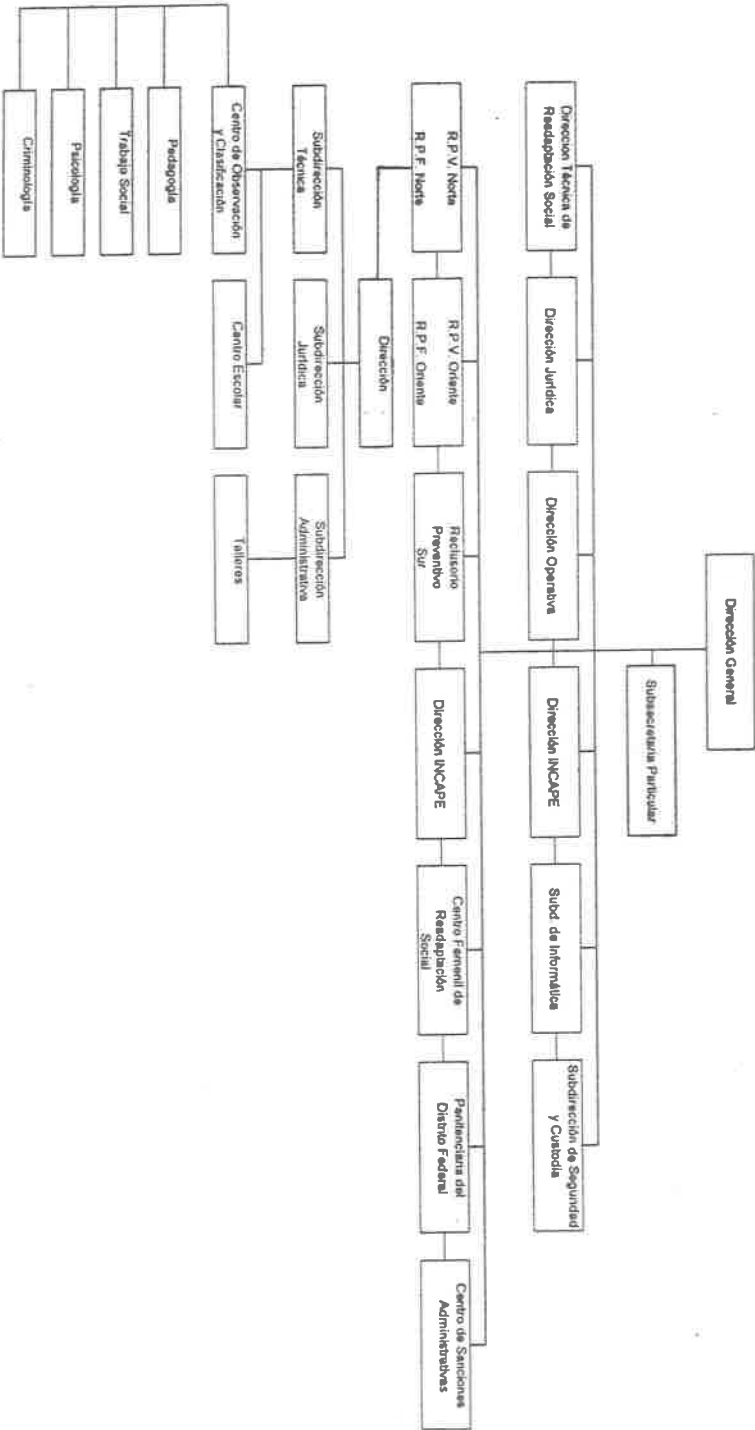


ANEXO II

DISTRIBUCION DE LAS DIFERENTES AREAS DEL RECLUSORIO NORTE



ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL



ANEXO IV

DIRECCION GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL

DIRECCION TECNICA Y DE READAPTACION SOCIAL

ESTUDIO PEDAGOGICO

INSTITUCION: RECLUSORIO VARONIL NORTE

No. DE EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_

UBICACION: C. O. C.

FECHA DE INGRESO: 20 - SEP - 1997

1.- DATOS PERSONALES.

NOMBRE: \_\_\_\_\_

SOBRENOMBRE: NACHO SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 19- AGOSTO - 1964 EDAD: 33

LUGAR DE NACIMIENTO: D.F. ESTADO CIVIL: CASADO

OCUPACION: COSTURERO ESCOLARIDAD: 3er. SEM. PREPARATORIA

DELITO (S): ROBO CALIFICADO

INGRESOS ANTERIORES: NO

COACUSADOS ACTUALES: NO

SITUACION JURIDICA: PROCESO

2.- TECNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION:

F E C H A

PRUEBA OBJETIVA \_\_\_\_\_

TEST BETA II - R \_\_\_\_\_

TEST BARSIT \_\_\_\_\_ OCTUBRE - 97

ANAMNESIS \_\_\_\_\_

OTRAS \_\_\_\_\_

3.- NUCLEO FAMILIAR PRIMARIO Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO ESCOLAR.

3.1 ESCOLARIDAD DEL PADRE: PRIMARIA

OCUPACION: OBRERO EDAD: 63 AÑOS

ESCOLARIDAD DE LA MADRE: 3ro. PRIMARIA

OCUPACION: hogar EDAD: 56 AÑOS

3.8 IMPORTANCIA QUE TENIA PARA SUS PADRES EL ASPECTO EDUCATIVO:

ACADEMICO FORMATIVO ( X ) MOVILIDAD SOCIAL ( ) SIN IMPORTANCIA ( )

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

3.9 EL APOYO FAMILIAR RECIBIDO EJERCIO UNA ACTITUD HACIA EL ESTUDIO DE MANERA:

POSITIVA ( X ) NEGATIVA ( )

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_ APOYO ACADÉMICO \_\_\_\_\_

3.10 LOS NIVELES EDUCATIVOS ALCANZADOS SE DETERMINARON POR :

AUTOCONVENCIMIENTO ( X ) PERSUACION ( ) OBLIGACION ( )

3.11 LAS NECESIDADES ESCOLARES FUERON CUBIERTAS ECONOMICAMENTE EN FORMA :

SUFICIENTE ( ) INSUFICIENTE ( X ) EXCESIVA ( )

ESPECIFIQUE SU REPERCUSION: \_\_\_\_\_ DECEPCION ESCOLAR \_\_\_\_\_

4.- AMBITO ESCOLAR :

4.1 EDAD EN QUE INICIO SU PROCESO ESCOLAR : \_\_\_\_\_ 6 AÑOS \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_ FUE AL KINDER \_\_\_\_\_

4.2 UBICACION DE NIVELES CURSADOS Y TIPOS DE ESCUELA :

NIVELES

TIPO DE ESCUELA

\_\_\_\_\_  
PRIMARIA

\_\_\_\_\_  
GOBIERNO

\_\_\_\_\_  
SECUNDARIA

\_\_\_\_\_  
GOBIERNO

\_\_\_\_\_  
PREPARATORIA

\_\_\_\_\_  
GOBIERNO

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



4.6 INTERESES VOCACIONALES ACADEMICOS ARQUITECTURA

5.- INDICADORES LABORALES:

5.1 EMPLEOS ANTERIORES: A QUE EDAD EMPEZO A TRABAJAR 18 AÑOS

FUNCION	DURACION	MOTIVO DE CAMBIO
<u>OBRAERO EN FABRICA</u>	<u>5 AÑOS</u>	<u>RECORTE DE PERSONAL</u>
<u>AYUDANTE COSTURERO</u>	<u>3 AÑOS</u>	<u>PAGABAN POCO</u>
<u>MA-QUILADOR</u>	<u>7 AÑOS</u>	<u>DETENCION</u>

5.2 MAQUINAS O HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS QUE MANEJA.

OVER Y RECTA

6.- INTERESES INTRAINSTITUCIONALES.

SASTRERIA, CENTRO ESCOLAR, ACTIVIDAD DEPORTIVA

7.- AMBITO SOCIOCULTURAL Y SU REPERCUSION EN EL APRENDIZAJE.

7.1 INDICADORES SOCIALES, CULTURALES Y ECONOMICOS EN QUE SE DESARROLLO EL SUJETO.

7.1.1. LUGAR EN QUE SE DESARROLLO:

URBANO (  )      RURAL (  )      SUBURBANO (  )

OBSERVACIONES: COLONIA: MORELOS

8.- AREA DE EVALUACION DIAGNOSTICA.

8.1 RENDIMIENTO ACADEMICO

NIVEL ( ES ) APLICADOS 3 er. NIVEL SECUNDARIA

ESPAÑOL ( 5 )	A) INSATISFACTORIO
MATEMATICAS ( 6 )	B) DISCREPANTE
C. SOCIALES ( 4 )	C) SATISFACTORIO
C. NATURALES ( 3 )	

OBSERVACIONES: SUS CONOCIMIENTOS BASICOS REQUIEREN DE REFORZAMIENTO GENERALIZADO.

NIVEL DE INSCRIPCION SUGERIDO: 1er. NIVEL PREPARATORIA

8.2 TEST BARSIT.

CONOCIMIENTOS GENERALES 10      COMPRENSION VERBAL 9  
RAZONAMIENTO VERBAL 11      RAZONAMIENTO LOGICO 11  
RAZONAMIENTO MATEMATICO 8

8.3 CAPACIDAD DE APRENDIZAJE.

SUBTEST	ALTO	MEDIO	BAJO
1) CAPACIDAD DE ORGANIZACION	0	0	0
2) ATENCION, COORDINACION VISOMOTORA	0	0	0
3) CAPACIDAD DE ABSTRACCION (ANALISIS Y SINTESIS)	0	0	0
6) CAPACIDAD DE DISCRIMINACION (SENTIDO COMUN)	0	0	0

8.4 HABILIDADES MENTALES

SUBTEST

1) CAPACIDAD PARA SEGUIR INSTRUCCIONES DE ACUERDO A MODELOS ESPECIFICOS	0	0	0
2) HABILIDAD PARA COORDINAR LA VISION CON MOVIMIENTOS DE LAS MANOS EN TRABAJOS CONCRETOS Y RUTINARIOS.	0	0	0
3) HABILIDAD PARA RECONSTRUIR OBJETOS.	0	0	0

11.- DIAGNOSTICO.

FAVORABLE ( X )      RESERVADO ( )      DESFAVORABLE ( )

ESPECIFIQUE: YA QUE CUENTA CON LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE, LAS CUALES FAVORECEN SU CONTINUIDAD ESCOLAR.

12.- PROMOSTICO      1) INTRAINSTITUCIONAL      2) EXTRAINSTITUCIONAL

FAVORABLE ( X ) ( )      RESERVADO ( ) ( )      DESFAVORABLE ( ) ( )

ESPECIFIQUE: SUJETO QUE TIENE EL INTERES POR MANTENERSE PARTICIPATIVO INTRA INSTITUCIONALMENTE.

13.- SUGERENCIAS DE TRATAMIENTO.

CANALIZACION A TRATAMIENTO BASICO EN:

- |                             |                             |                             |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| A) EDUCATIVO                | B) EXTRAESCOLAR             | C) LABORAL                  |
| <u>1er. NIVEL DE</u>        | <u>INGLES</u>               | <u>SASTRERIA</u>            |
| <u>PREPARATORIA</u>         | <u>DIBUJO</u>               | <u>                    </u> |
| D) EN CAPACITACION          | E) DEPORTIVOS O OTROS       |                             |
| <u>IMPRESA</u>              | <u>FUTBOOL</u>              |                             |
| <u>                    </u> | <u>                    </u> |                             |

A T E N T A M E N T E

México, D. F.    10    DE    OCTUBRE    DE    1997

NOHEMI VAZQUEZ MARTINEZ

NOMBRE COMPLETO DEL PEDAGOGO RESPONSABLE .

MT  
27-2

## BETA II-R

C. E. Kellogg - N. W. Morton

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_ Estado civil: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_ Escolaridad: \_\_\_\_\_

Examinador: \_\_\_\_\_

No abra este folleto hasta que se le indique

### ANEXO V

SUMARIO	
Puntaciones naturales	Puntaciones normalizadas
Tarea 1	
Tarea 2	
Tarea 3	
Tarea 4	
Tarea 5	
Tarea 6	
Suma de puntaciones normalizadas	
CI Base	
Percentil	

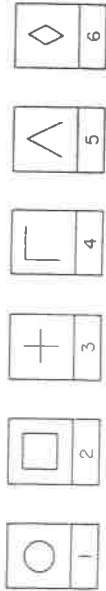
## FOLLETO DE TAREAS

Traducción: Pica Sandra Lvoff

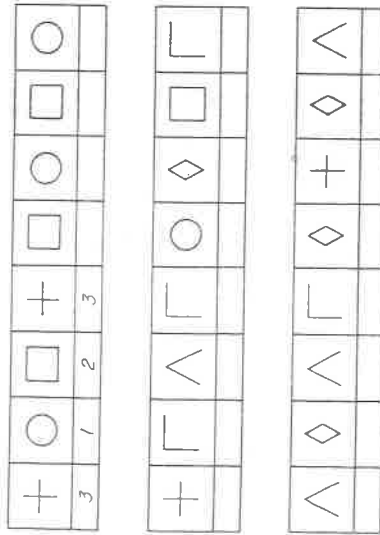
## TAREA 2

A cada figura le corresponde un número. Ponga el número correcto debajo de cada fig.  
Trabaje con rapidez.

MUESTRA



EJERCICIOS DE PRACTICA



Deténgase

No volte la página hasta que se le indique.

## TAREA 1

En cada problema marque el camino más corto, de la flecha izquierda a la flecha derecha, pero sin atreverse o cruzar ninguna línea.

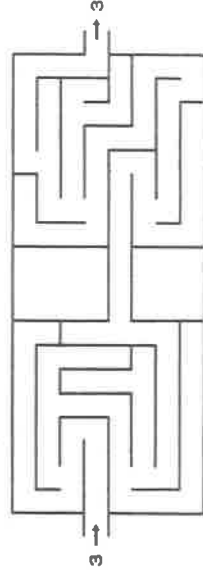
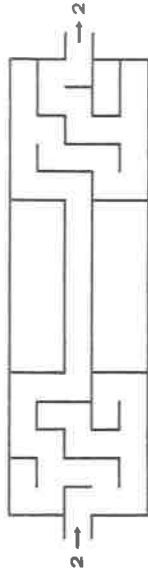
MUESTRA



RESPUESTA



EJERCICIOS DE PRACTICA

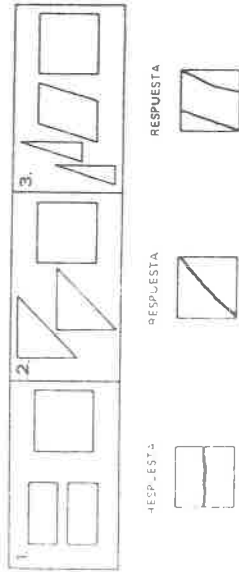


Deténgase. No volte la página hasta que se le indique

## TAREA 3

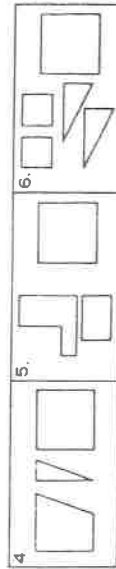
Dibuje líneas en los cuadrados para demostrar cómo los pedazos de la izquierda caben en los cuadrados.

MUESTRA



EJERCICIOS DE PRACTICA

Continue con estos tres problemas, marcando los cuadrados para demostrar cómo los pedazos de la izquierda caben en ellos.



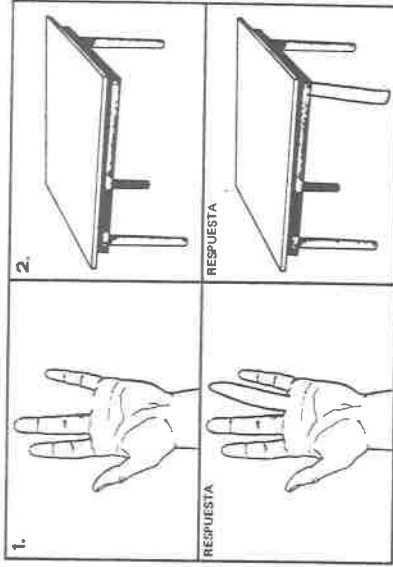
Dejéngase.  
No voltee la página hasta que se le indique.

7

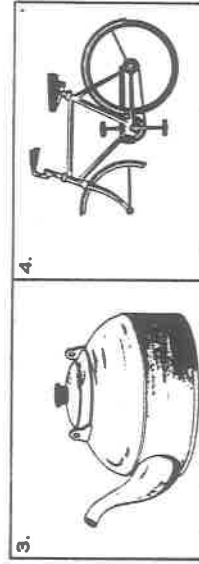
## TAREA 4

En cada dibujo, dibuje lo que falta.

MUESTRA



EJERCICIOS DE PRACTICA



Dejéngase.  
No voltee la página hasta que se le indique.

9

# TAREA 6

En cada problema teche la figure que está incorrecta o que no tenga sentido.

## MUESTRA

1.		
2.		
3.		
RESPUESTA		

## EJERCICIOS DE PRACTICA

4.		
5.		
6.		

Deténgase. No voltee la página hasta que se le indique

# TAREA 5

Observe cada pareja de dibujos o números. Haga una marca sobre la línea punteada si los dibujos o números de cada pareja no son iguales. Trabaje con rapidez.

## MUESTRA

1.		RESPUESTA	
2.		RESPUESTA	
3.	1 3	RESPUESTA	1 X 3
4.		RESPUESTA	

## EJERCICIOS DE PRACTICA

5.		9.	
6.		10.	
7.		11.	
8.		12.	

Deténgase. No voltee la página hasta que se le indique

## Test Rapido Barranquilla

BARSIG

EDICION 1985

FRANCISCO DEL QILMO

APELLIDO		
NOMBRES		
EDAD	FECHA: / /	
PUNTOS	NORMAS	PERCENTILES

LEA ESTO CON MUCHA ATENCION.

Usted tendrá que ir resolviendo cuestiones parecidas a éstas. No escriba palabras; subrayélas solamente, y escriba los números como se le ordena.

Subraye la palabra que mejor conteste a la pregunta:

EJEMPLOS :

- 1.- ¿Qué palabra nos dice lo que es una manzana?  
luz, piedra, casa, fruto, animal
- 2.- ¿Qué palabra nos dice lo contrario de bueno?  
anterior, mejor, malo, simpático, deseable
- 3.- De estas 5 palabras una pertenece a una clase diferente. ¿Cuál es?  
gato, perro, zapato, caballo, vaca
- 4.- El agua es una bebida y el arroz es un :  
objeto, alimento, juego, cosa, mineral
- 5.- Escriba los dos números que faltan a esta serie:  
2 4 6 8 10 .... 14 .... 18 20
- 6.- Los peces viven en :  
el agua, la tierra, el aire, el monte, el subsuelo
- 7.- Lo contrario de nuevo es:  
moderno, viejo, bello, elegante, caro
- 8.- De estas 5 palabras una pertenece a una clase diferente. ¿Cuál es?  
enero, febrero, marzo, año, abril
- 9.- La cama sirve para dormir, y la silla sirve para:  
comer, jugar, sentarse, bailar, saltar
- 10.- Escriba los 2 números que faltan a esta serie:  
50 45 40 35 30 ..... 15 ..... 5

FIJESE COMO DEBE HABER PUESTO LAS RESPUESTAS.

Ejemplo 1: Debe haber subrayado la palabra Fruto, según el ejemplo.

Ejemplo 2: Debe haber subrayado la palabra malo.

Ejemplo 3: Debe haber subrayado la palabra zapato.

Ejemplo 4: Debe haber subrayado alimento.

Ejemplo 5: Debe haber escrito los números 12 y 16

Ejemplo 6: Debe haber subrayado el agua.

Ejemplo 7: Debe haber subrayado viejo.

Ejemplo 8: Debe haber subrayado año

Ejemplo 9: Debe haber subrayado sentarse

Ejemplo 10: Debe haber escrito los números 20 y 10

A continuación se hallará 60 preguntas parecidas a éstas.

Para hacer este ejercicio se le darán 10 minutos, que usted debe aprovechar lo mejor que pueda.

Recuerde que es mejor hacer las cosas bien que de prisa, pero si no sabe cómo resolver una pregunta, no se entretenga mucho en ella, pase a la siguiente.

Procure que la rapidez no le haga cometer errores.

No mire nunca nada al examinador. Ni se distraiga mirando a los demás.

DESPUÉS DE PASAR A LA OTRA PÁGINA



## HOJA DE RESPUESTAS

### B A R S I T

NOMBRE: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_

ESCOLARIDAD: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

INSTITUCION: \_\_\_\_\_

C. G.	C. V.	R. V.	R. L.	R. M.
1.- LECHE	2.- CERRADO	3.- BANDERA	4.- LADRA	5.- 30 - 50
6.- TERMOMETRO	7.- DESPIERTO	8.- PLATINO	9.- LA CABEZA	10.- 15 - 27
11.- 3 LADOS	12.- BLANCO	13.- ANA	14.- UN ANIMAL	15.- 15 - 19
16.- MAMIFERO	17.- ALEGRE	18.- ALPES	19.- LA GALLINA	20.- 35 - 56
21.- DIEZ	22.- FRIO	23.- PLATO	24.- LAPIZ	25.- 24 - 8
26.- AMERICA	27.- ABAJO	28.- PRESIDENTE	29.- VESTIDOS	30.- 40 - 22
31.- ITALIA	32.- NO	33.- AGUA	34.- VER	35.- 40 - 320
36.- FRANCES	37.- DE PRISA	38.- MEDICO	39.- FEBRERO	40.- 8 - 64
41.- NAVEGANTE	42.- DURO	43.- ANDAR	44.- LA PIERNA	45.- 26 - 50
46.- S. X. V.	47.- DENTRO	48.- SATELITE	49.- VIERNES	50.- 56 - 41
51.- 1 8 2 5	52.- TERMINAR	53.- TRISTE	54.- LA TORMENTA	55.- 52 - 22
56.- NAVEGACION	57.- HETEROGENEO	58.- NEWTON	59.- CUADROS	60.- 243 - 27

CONOCIMIENTOS

GENERALES

ANTONIMOS

TERMINOS  
CONTRARIOS

CONCEPTOS QUE

EXPRESAN IDEAS  
DIFERENTES

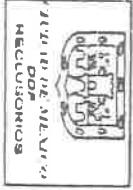
DISCRIMINACION  
DE CONCEPTOS

ANALOGIA

RELACION  
SEMEJANZA

SIMBOLOS  
MATEMATICOS

ANEXO VII



DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL

OFICINA DE PEDAGOGÍA

Hoja de Respuestas

Nombre: \_\_\_\_\_ Escolaridad: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_ Nivel aplicado: \_\_\_\_\_

AREAS DE ESTUDIO	R E S P U E S T A S										ACIERTOS	DIAGNÓSTICO	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
ESPAÑOL													
MATEMÁTICAS													
CIENCIAS NATURALES													
CIENCIAS SOCIALES													

Nivel escolar sugerido: \_\_\_\_\_

PEDAGOGO RESPONSABLE

FECHA